

ISSN 1870-4697

PUBLICACIÓN BIMESTRAL / MARZO-ABRIL DE 2008 / AÑO II / NÚM. 10

FOLIOS

PUBLICACIÓN DE DISCUSIÓN Y ANÁLISIS



IEEJ

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO

www.iej.org.mx

EDUCACIÓN CÍVICA Y DEMOCRACIA: ¿VINO NUEVO EN ODRES VIEJOS?

• SERGIO ORTIZ LEROUX • SILVIA L. CONDE • ÁLVARO ARAGÓN RIVERA
• ALEJANDRA ALTAMIRANO MEDINA • JOSÉ SADC BENÍTEZ ORTIZ • MARTÍN ALMÁDEZ
• JUAN LUIS H. GONZÁLEZ SILVA • MARÍA ELENA MARTÍNEZ MURILLO C.
• JUAN JOSÉ DOÑÁN • BENITO ZAMORA (ARTISTA PLÁSTICO)

FOLIOS ES UNA PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE DISCUSIÓN Y ANÁLISIS
EDITADA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO

05 EDUCACIÓN CÍVICA Y DEMOCRACIA:
EL DEBATE ENTRE EL REPUBLICANISMO Y
EL LIBERALISMO
► SERGIO ORTIZ LEROUX

**14 EDUCACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE
CIUDADANÍA**
► SILVIA L. CONDE

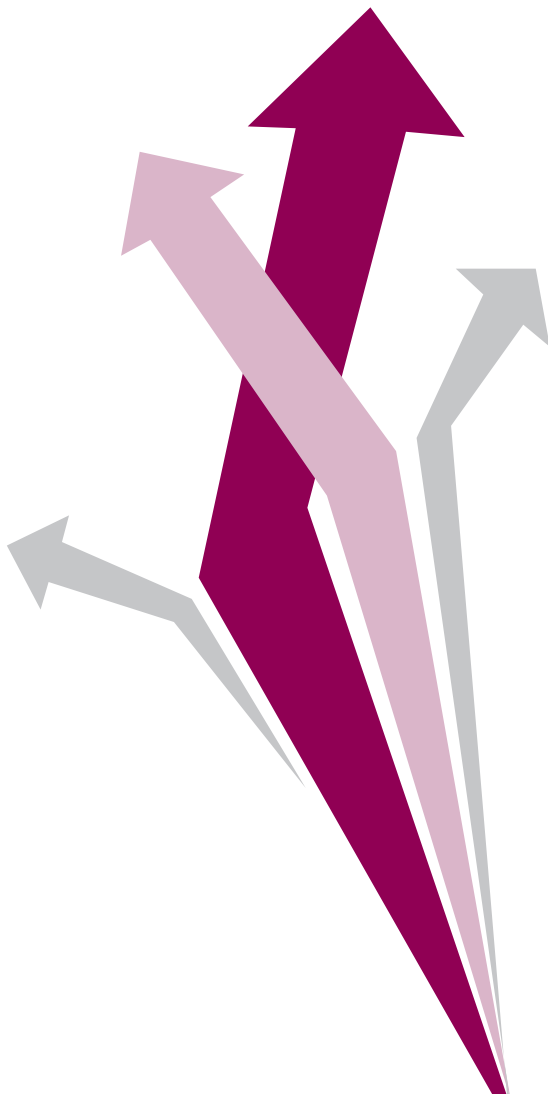
24 FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA:
EDUCAR PARA LA DEMOCRACIA
► ÁLVARO ARAGÓN RIVERA

38 LOS MEDIOS DE LA DEMOCRACIA.
EDUCACIÓN CÍVICA PARA LA
CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA
► ALEJANDRA ALTAMIRANO MEDINA

**52 EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN CÍVICA
EN EL DESARROLLO SOCIAL**
► JOSÉ SADOC BENÍTEZ ORTIZ

55 SUPLEMENTO ARTES / BENITO ZAMORA (TEXTO DE JUAN JOSÉ DOÑÁN) / 57 BOTICARIUM / MARTÍN ALMÁDEZ

64 POLÍRICA / JUAN LUIS H. GONZÁLEZ SILVA 66 BIBLIOTECA DE ALEJANDRÍA / MARÍA ELENA MARTÍNEZ MURILLO



DIRECTORIO

Doctor José Luis Castellanos González
CONSEJERO PRESIDENTE

CONSEJEROS

Licenciada Rosa del Carmen Álvarez López
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo
Licenciado José Tomás Figueroa Padilla
Licenciado Armando Ibarra Nava
Licenciado Carlos Alberto Martínez Maguey

Licenciado Manuel Ríos Gutiérrez
SECRETARIO EJECUTIVO

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Licenciado José Antonio Elvira de la Torre (PAN)
Licenciado José Luis Monterde Ramírez (PRI)
Maestro Roberto López González (PRD)
Licenciado Amarante Gonzalo Gómez Alarcón (PT)
Licenciado Hugo Valdivia Ochoa (PVEM)
Maestro José Negrete Naranjo (CONVERGENCIA)
Licenciado Juan Carlos Rebollo Guerrero
(ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA)
Licenciada Lizet Gámez Ferrero (NUEVA ALIANZA)

Los artículos y la información contenida en la revista *Folios* son responsabilidad de sus autores. El Instituto Electoral del Estado de Jalisco es ajeno a las opiniones aquí presentadas. Se difunden como parte de un ejercicio de pluralidad y tolerancia.

REVISTA FOLIOS

Víctor Hugo Bernal Hernández
DIRECTOR GENERAL
director_folios@ieej.org.mx

Alejandro Vargas Vázquez
DIRECTOR EDITORIAL
editor_folios@ieej.org.mx

CONSEJO EDITORIAL

Jaime Aurelio Casillas Franco
Guillermo Elías Treviño
José de Jesús Gómez Valle
Juan Luis Humberto González Silva
Mario Edgar López Ramírez
Martín Mora Martínez
Sergio Ortiz Leroux
Gabriel Pareyón
Moisés Pérez Vega
Jesús Isaac Preciado López
Héctor Raúl Solís Gadea

Karla Sofía Stettner Carrillo
SECRETARIA TÉCNICA

Juan Jesús García Arámbula
DIAGRAMACIÓN Y ARTE DIGITAL

Sergio Ortiz Leroux
COORDINADOR DEL DOSSIER

- Artista invitado: Benito Zamora, PINTOR Y ESCULTOR
- Portada: detalle de "La visitación", 1981-2007, madera estofada y policromada, 85.5x67x83 cm
 - Contraportada: "El verano", 2004, técnica mixta, 78x59 cm
 - Fotografía: Luis Caballo

La revista *Folios* agradece a Francisco Barreda García su colaboración con esta publicación periódica.

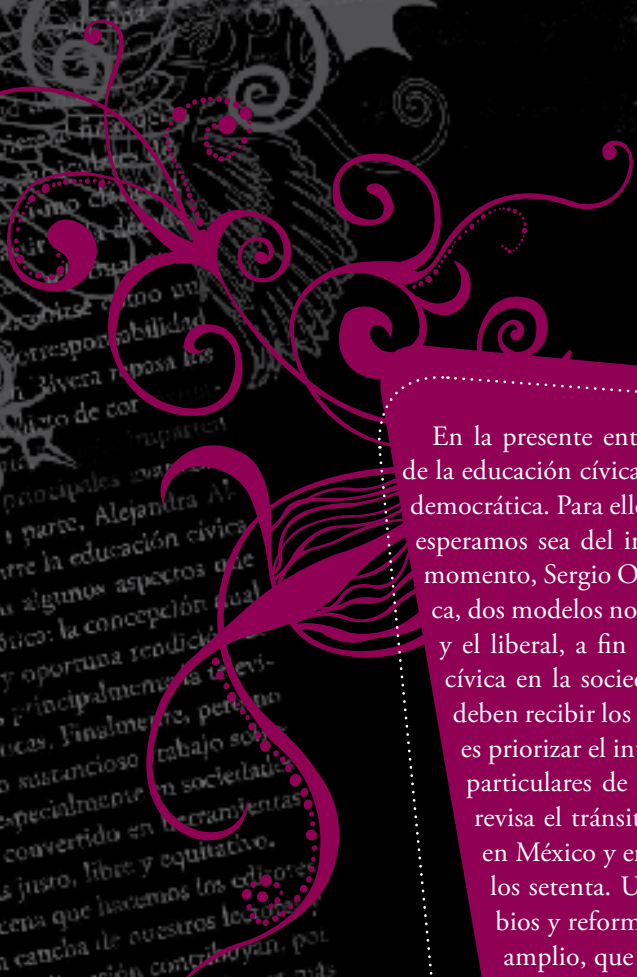




P R E S E N T A C I Ó N

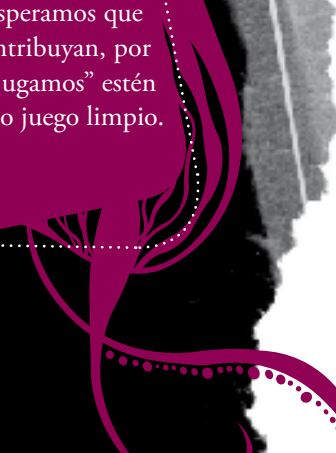
LA CRISIS DE LEGITIMIDAD y representatividad que atraviesan las democracias realmente existentes en América Latina y Europa ha provocado un vuelco en las prácticas y discursos políticos. En la actualidad, el foco de atención de la política democrática ha pasado del diseño liberal, centrado en los partidos políticos y en las instituciones y reglas de la representación y el gobierno, al diseño republicano, que pone acento en la formación democrática de los ciudadanos como condición de posibilidad de la sociedad democrática. Con ello, la educación cívica o educación para la ciudadanía ha dejado de ser un asunto de interés estrictamente académico-intelectual, para convertirse en uno de los temas clave de nuestro tiempo. Desde esta mirada singular se afirma, y no sin razón, que no puede haber ni puede persistir una sociedad democrática (*polis*) sin una educación democrática (*paideia*), ya que las instituciones y las reglas de la democracia deben funcionar no solamente según su letra sino, sobre todo, de acuerdo a su espíritu. De ahí que el espíritu de la democracia descansa, en clave republicana, no en una entidad metafísica o esotérica sino en una ciudadanía activa, participativa, exigente e informada. Sin ella, esta forma de sociedad estaría firmando su propia acta de defunción.

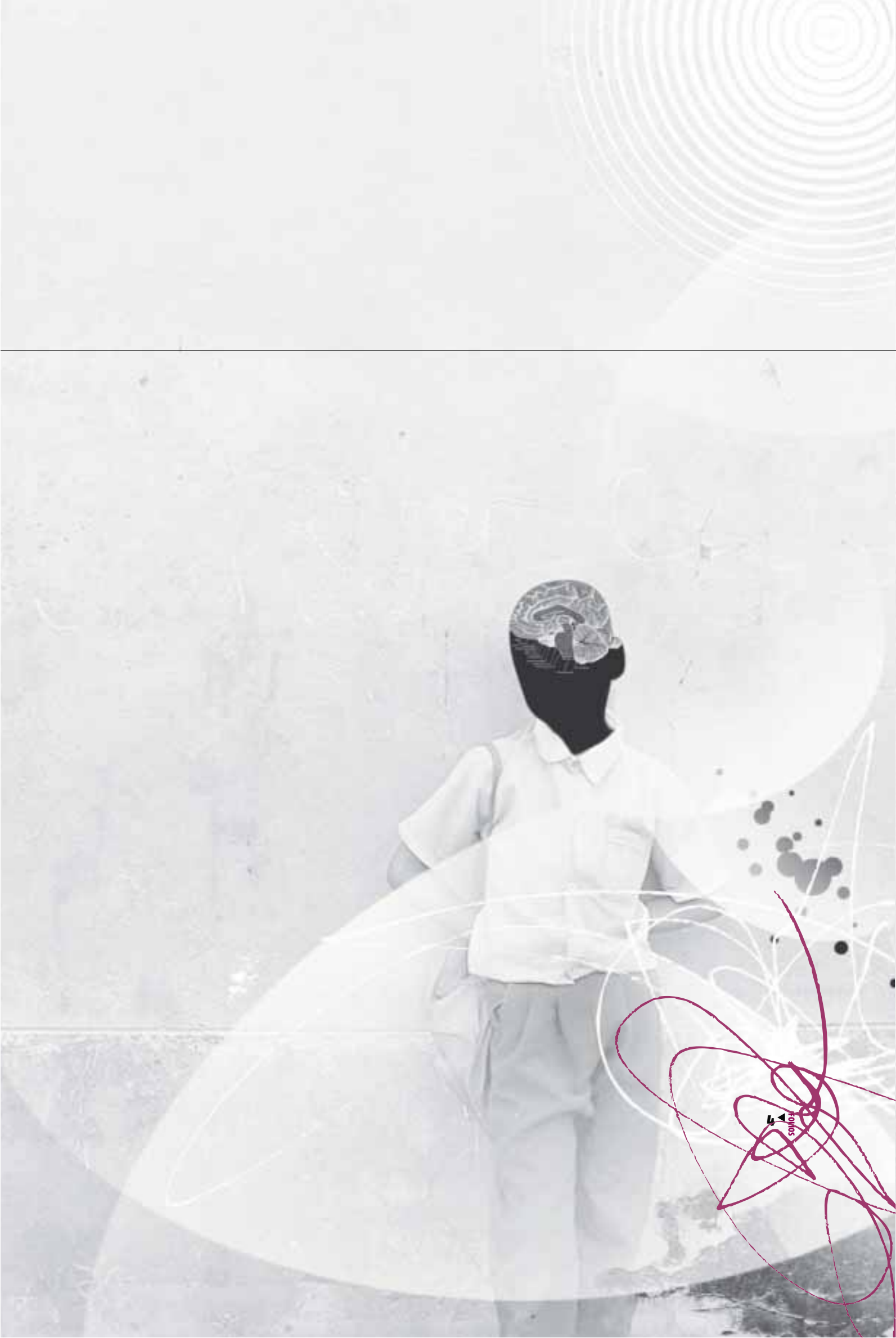
La formación democrática de los ciudadanos es una tarea que corresponde al Estado y a la familia, a la escuela y al barrio. Se encuentra, por tanto, a caballo entre lo público y lo privado, lo visible y lo oculto, lo común y lo particular. Su contenido requiere nutrirse tanto de aspectos cognoscitivos (derechos, deberes, normas, instituciones), como en los prácticos (participación, reflexión, deliberación, etcétera). Cuando eso no acontece, la idea de ciudadanía no es más que un simple referente normativo que, en los hechos, es desmentido por prácticas políticas como el clientelismo, el corporativismo y el particularismo. De ahí a la apatía y a la llamada “anti-política” no hay más que un simple paso.



En la presente entrega de *Folios* queremos hacernos cargo de la educación cívica como un pilar central de la arquitectura democrática. Para ello, hemos preparado un *dossier* especial que esperamos sea del interés de nuestros lectores. En un primer momento, Sergio Ortiz Leroux aborda, desde una mirada teórica, dos modelos normativos de educación cívica: el republicano y el liberal, a fin de analizar el papel que juega la educación cívica en la sociedad democrática y el tipo de educación que deben recibir los ciudadanos si lo que se quiere al final del túnel es priorizar el interés común de la República sobre los intereses particulares de los individuos. Silvia L. Conde, por su parte, revisa el tránsito del civismo clásico a la educación ciudadana en México y en otros países del mundo a partir de la década de los setenta. Un denominador común de este abanico de cambios y reformas es la definición de la ciudadanía en un sentido amplio, que deja de concebirse como un mero estatus jurídico, para referirse a un sentido de pertenencia y corresponsabilidad con la comunidad política. En un tercer momento, Álvaro Aragón Rivera repasa los principales proyectos educativos en el México del siglo xx con el objeto de contextualizar el origen y desarrollo de los cursos de “Formación cívica y ética” que se imparten en el nivel de secundaria. Lo anterior le permite sopesar los principales avances y retrocesos que enfrenta esta singular asignatura escolar. Por su parte, Alejandra Altamirano Medina analiza la difícil y contradictoria relación entre la educación cívica y la consolidación democrática, poniendo especial énfasis en algunos aspectos que dificultan la plena afirmación de una cultura política democrática: la concepción dual de la democracia; la ausencia de mecanismos para una real y oportuna rendición de cuentas; y el papel que juegan los medios de comunicación, principalmente la televisión, como instrumentos de educación y socialización políticas. Finalmente, pero no al último, José Sadoc Benítez Ortiz presenta un breve, pero sustancioso trabajo sobre el papel que tiene la educación cívica en el desarrollo social, especialmente en sociedades donde el conocimiento, la ciencia y la tecnología se han convertido en herramientas fundamentales para conseguir un desarrollo humano más justo, libre y equitativo.

Esta es, en suma, la apuesta intelectual y puesta en escena que hacemos al editar el presente *dossier* de *Folios*. La pelota, ahora, está en la cancha de nuestros lectores y amigos. Esperamos que su lectura y, seguramente, posterior discusión contribuyan, por lo menos, a que los “juegos” que regularmente “jugamos” estén guiados cada vez más por las reglas del *fair play* o juego limpio. A las pruebas nos remitiremos. ◀





EDUCACIÓN CÍVICA Y DEMOCRACIA:

EL DEBATE ENTRE EL REPUBLICANISMO Y EL LIBERALISMO

► SERGIO ORTIZ LEROUX

No comenzamos a ser hombres más que después de ser ciudadanos

J.J. ROUSSEAU, *EL CONTRATO SOCIAL*

UNO DE LOS PROBLEMAS al que se le ha prestado menor atención en las discusiones sobre la transición, la consolidación o la llamada “calidad” de los regímenes democráticos es el de la *educación cívica*. Quizá porque la noción “educación cívica” remite casi instantáneamente a las aburridas clases de civismo de la escuela secundaria; quizá porque se ha asociado, maliciosamente, al civismo con nuestra historia de bronce llena de héroes y de villanos; o quizá porque la agenda de la cultura cívica ha quedado reservada a los profesionales de la ciencia de la política. Lo cierto es que la educación cívica, o educación democrática, no ha ocupado un lugar destacado en nuestros afanes democratizadores de los más recientes decenios. El interés se ha concentrado en México, por el contrario, en la reforma y construcción de instituciones, normas y procedimientos en clave democrática. La educación para la ciudadanía, salvo honrosas excepciones, ha brillado por su ausencia en las prioridades de instituciones gubernamentales y en la agenda de actores políticos y sociales.

En este breve ensayo queremos remar a contracorriente, es decir, destacar la importancia de la educación cívica en las sociedades democráticas. Lo hacemos no porque deseemos obtener una carta de buena conducta o una medalla al mérito ciudadano, nada de eso, sino porque tenemos la sospecha (en otros lugares le llaman hipótesis) de que no puede haber *sociedad democrática* sin *paideia democrática*.¹ Supongamos por un momento —nos invita a imaginar Castoriadis (1995)—, que una democracia completa y perfecta, con las mejores leyes y las mejores instituciones, nos cayera milagrosamente del cielo. Esa democracia —esas leyes y esas instituciones perfectas—, no podría durar unos cuantos años, si no procrea individuos que le correspondan, que sean, primero y ante todo, capaces de hacerla funcionar y de reproducirla.

1 Para los fines que aquí nos interesan, la democracia no solamente es una forma de gobierno sustentada en un conjunto de procedimientos, sino es, sobre todo, una *forma de sociedad*, indisoluble de una concepción sustantiva de los *fines* de la institución política y de una visión del tipo de *ser humano* que le corresponde —cursivas mías— (Castoriadis, 1995: 23).

EN EFECTO, LAS LEYES Y LOS PROCEDIMIENTOS no son entidades autosuficientes y autoreferentes, sino deben ser aplicados por seres humanos de carne y hueso. Y deben aplicarlos según su “letra” y su “espíritu”. Si esos seres humanos no existen, si esos individuos efectivos no están dados de antemano, si cargan tras de sí sus múltiples historias y pasiones particulares, la sociedad en su conjunto debe hacerse cargo de cultivarlos, de formarlos, en fin, de educarlos. Aunque suene a estas alturas como un simple lugar común, no está de más repetir una vez más que no puede haber democracia, digna de ese nombre, sin demócratas. Sin ellos puede existir, ciertamente, una democracia de baja intensidad o calidad, pero ésta con el paso del tiempo degenerará seguramente en su contrario: oligarquía o tiranía. La corrupción de un régimen político, recordemos, comienza con la corrupción de su principio político, vale decir, del resorte que le ofrece oxígeno día a día. Sin una ciudadanía fuerte, activa y participativa en la esfera pública, entonces la democracia estará próxima a fallecer.

EN ESTE TRABAJO ABORDAREMOS DOS MODELOS normativos sobre la educación cívica: el modelo republicano y el modelo liberal. Algunas preguntas clave guiarán nuestra reflexión: ¿cuál es la idea de ciudadanía que defienden ambas tradiciones políticas?, ¿cómo conseguir ciudadanos virtuosos?, ¿cuáles son las virtudes que los ciudadanos de nuestro tiempo deben adquirir y desarrollar?, ¿qué papel juega la educación cívica en ambas tradiciones?, ¿qué tipo de educación cívica deben recibir los ciudadanos? Con estas preguntas en la mente, estudiaremos en un primer momento los supuestos principales del modelo republicano de educación cívica, para posteriormente, en un segundo momento, abordar las premisas centrales del modelo liberal de educación democrática. Finalmente, y a manera de conclusión, expondremos algunas paradojas y dilemas a los que se enfrentan ambos modelos normativos de educación cívica y una posible vía de solución de los mismos.

EL MODELO REPUBLICANO DE EDUCACIÓN CÍVICA

EL REPUBLICANISMO ES una tradición política antigua² que asume el compromiso, entre otras cosas, de educar buenos ciudadanos. La salud de la República está directamente asociada a la fortaleza y bondad de los ciudadanos. La tradición republicana sostiene un modelo de ciudadanía sustentado en las ideas

² El republicanismo es una teoría de la política de una larga tradición que se remonta a la Antigüedad grecolatina. Al respecto, pueden identificarse, por lo menos, cuatro grandes tradiciones en el pensamiento republicano: a) el nacimiento de la tradición republicana en la Grecia Antigua; b) la Roma republicana; c) las ciudades medievales y renacentistas italianas; y d) el republicanismo en la independencia de los Estados Unidos y en la Revolución francesa (Rivero, 1998: 59-64). No viene al caso detenerse aquí en cada una de esas tradiciones.



fuerza de participación y de deberes y virtudes cívicas.³ El núcleo de la ciudadanía republicana se encuentra en el conjunto de asociaciones autónomas y esferas públicas creadas por los ciudadanos. Desde esta singular mirada, la mejor manera de crear orden social y de evitar posibles disoluciones sociales debido a las ambiciones ilimitadas y egoístas de los individuos, es mediante la participación activa y permanente de los ciudadanos en los asuntos de interés común. La función básica del ciudadano no es pre-política, post-política, meta-política ni a-política, sino propiamente *política*. Se trataría, en pocas palabras, de crear los medios institucionales y las prácticas cívicas que permitan controlar el conflicto y la asimetría de las relaciones sociales.

EN ESA EMPRESA DE CORTE CONCILIADOR, las leyes y los deberes ciudadanos juegan un papel fundamental. Para los republicanos, son las *leyes* y no los hombres quienes expresan el consenso entre las distintas clases y grupos sociales que conforman el pueblo ciudadano y que conducen al bien común de toda la sociedad. Los ciudadanos se reconocen entre sí como iguales, no porque tengan necesariamente una igualdad de bienes materiales o espirituales, sino porque son iguales frente a la ley. La asimetría social de las clases y de los grupos sociales se traduce, entonces, en simetría política ciudadana. El gobierno del y para el pueblo ciudadano es sinónimo del gobierno de la ley basada en la búsqueda del bien común. Al mismo tiempo, la relación entre el Estado y los ciudadanos, y entre los ciudadanos entre sí, tiene que construirse sobre bases diferentes, si lo que se quiere, a final de cuentas, es disuadir el conflicto social. La ciudadanía no sólo proporciona al individuo determinados *derechos* vinculados a la libertad civil y política, sino también, y sobre todo, le exige asumir determinados *deberes* que trascienden el mero respeto a los derechos de los demás. Deberes que están vinculados con un compromiso claro y abierto relacionado con los intereses fundamentales de la comunidad en su conjunto. A fin de realizar esos intereses fundamentales, a fin de vivir de acuerdo con el bien común, los ciudadanos deben compartir un cierto *ethos*, es decir, ciertos valores, costumbres, concepciones sustantivas del bien, las clásicas virtudes que hoy son llamadas *virtudes cívicas*.

3 El modelo republicano de ciudadanía difiere del modelo comunitarista de ciudadanía. Para los republicanos, el núcleo de la ciudadanía se compone de agrupaciones ciudadanas que participan en la esfera pública. Su elemento principal es la participación. Para los comunitaristas, por el contrario, el núcleo de la ciudadanía radica en los grupos primarios. Su elemento principal es la identidad. El pensamiento comunitarista se emplea como base para la defensa de los derechos de las minorías (étnicas, culturales, sociales, sexuales, etcétera) contra el modelo asimilacionista dominante (García-Amilburu y Naval, 2004).

...para el
republicanismo
el ciudadano
virtuoso no es
un *a priori* sino
un *a posteriori*,
no es natura
sino artificio

EN CLAVE REPUBLICANA, las virtudes o hábitos del corazón (Tocqueville) deben priorizarse sobre la estructura institucional y jurídica. Las leyes e instituciones políticas (gobierno, parlamento, etcétera), por más importantes que sean, no pueden garantizar por sí mismas un Estado que atienda el bien común. Se requiere, principalmente, de la presencia de virtudes cívicas entre las personas. Dentro del catálogo de virtudes cívicas destacan: la igualdad, la fraternidad, la simplicidad, la prudencia, la honestidad, la frugalidad, el patriotismo, la sobriedad, el amor a la justicia, la austeridad, la generosidad, la solidaridad y, en general, el compromiso con la suerte de los demás.⁴

AHORA BIEN, EL CIUDADANO VIRTUOSO que defiende el republicanismo no está dado de antemano, ni es fruto de la generación espontánea o de las leyes de la naturaleza. Tampoco es obra de la “mano invisible” o del “dejar pasar, dejar hacer”, de matriz liberal. Por el contrario, para el republicanismo el ciudadano virtuoso no es un *a priori* sino un *a posteriori*, no es natura sino artificio. De aquí que el Estado moderno no pueda mantenerse neutral frente a las concepciones concretas del bien que posean los individuos singulares —como supone el liberalismo—, sino deba cultivar en éstos la práctica de ciertas virtudes cívicas. Por ello, defiende la idea de un Estado activista e intervencionista en materia moral que cultive las virtudes cívicas entre sus ciudadanos. ¿Cómo lleva a cabo esta tarea pública? La realiza de diferentes maneras,⁵ pero principalmente mediante la educación pública y cívica. No son la familia o la comunidad territorial las sedes privilegiadas para construir ciudadanía, sino esta actividad descansa principalmente en el Estado. La familia es

4 Cada una de estas virtudes cívicas tiene su contraparte: los vicios de conducta. La afirmación de las virtudes se traduce en negación de los vicios y al revés. No se puede ser virtuoso y corrupto al mismo tiempo. Dentro del catálogo de los males sociales o *vicios* de conducta destacan, según el republicanismo, los siguientes: la ambición, la avaricia, el orgullo, el egoísmo, la prodigalidad, la ostentación, el refinamiento, el cinismo, la cobardía, la extravagancia y el lujo (Gargarella, 2000: 41).

5 Otro ejemplo del intervencionismo estatal es el del *servicio militar*. Para un republicano, el servicio militar debe ser obligatorio. Todo individuo en edad ciudadana debe realizarlo. El Estado activista debe promover entre sus ciudadanos el patriotismo, vale decir, el amor a la patria. Los ciudadanos, por su parte, tienen el deber de defender la integridad de la república, incluso sacrificando su propia vida, en el hipotético caso de alguna invasión militar por parte de un ejército extranjero. No tienen opción de elegir. Maquiavelo, por ejemplo, hablaba de la importancia de un ejército de patriotas, que no de mercenarios, para defender a la república. De ahí que, en clave republicana, la prestación del servicio militar no sea solamente una obligación ciudadana sino ante todo un honor. Defender a la república es el mayor de los honores para un republicano. Morir en batalla lo puede convertir en un héroe de la mitología republicana. Si por alguna razón no justificada alguien osara no prestar su servicio militar, el Estado tendría todo el derecho de sancionarlo. Por ejemplo: negándole su salida del país; impidiéndole a él o a sus hijos la inscripción en una escuela de educación pública; obstaculizándole su empleo o promoción en alguna dependencia del gobierno o el Estado, etcétera.

la sede de los intereses privados, es el mundo de la necesidad, mas no de la libertad. El Estado republicano, en consecuencia, está obligado a impartir educación cívica, tanto a los niños y jóvenes durante su formación escolar, como a los ciudadanos adultos de forma permanente. Su compromiso primero y último es formar auténticos y buenos ciudadanos. Cosas todas ellas imposibles de lograr si no es empezando desde la educación; empezando desde el comienzo a educar ciudadanos auténticos, verdaderos sujetos morales, dispuestos a obrar bien, a pensar bien y a compartir con otros acción y pensamiento.

¿CUÁLES SERÍAN LOS EJES DE ESTA EDUCACIÓN CÍVICA, que es educación moral, en el más amplio sentido de la palabra? Adela Cortina (2003: 258) propone que la educación en general, y la educación cívica en particular, debe sustentarse en tres ejes centrales: “[...] el eje de lo que vamos a llamar *conocimiento*, la transmisión de habilidades y conocimientos para perseguir cualesquiera metas; la *prudencia* necesaria para llevar adelante una vida de calidad, si no una vida feliz; y la *sabiduría moral*, en el pleno sentido de la palabra, que cuenta con dos lados esenciales, justicia y gratuidad” (cursivas de la autora). El eje del conocimiento ayudaría a formar ciudadanos que cuenten con habilidades y conocimientos que les permitirían no solamente abrirse un buen camino de vida, sino también tener mayores capacidades para aprovechar sus recursos materiales y ser menos permeables al engaño y la estafa. El eje de la prudencia contribuiría a crear ciudadanos que tengan una alta calidad de vida, la cual está asociada no a la cantidad de bienes materiales que posean sino a la suficiencia sobre los mismos. Entre el exceso y el defecto, la prudencia es el arte de optar por la moderación, propio de las virtudes clásicas. Finalmente, el eje de la sabiduría moral coadyuvaría a forjar ciudadanos cuyo comportamiento vaya más allá del cálculo y la prudencia, y que sean capaces, por tanto, de conducirse en su vida pública mediante un sentido de la justicia (dar a cada uno lo que le corresponde) y un sentido de la gratuidad (compartir bienes de gratuidad que nunca pueden exigirse como un derecho: consuelo, esperanza, sentido, cariño, ternura, piedad, etcétera).

El eje de la prudencia contribuiría a crear ciudadanos que tengan una alta calidad de vida, la cual está asociada no a la cantidad de bienes materiales que posean sino a la suficiencia sobre los mismos

El eje del conocimiento ayudaría a formar ciudadanos que cuenten con habilidades y conocimientos que les permitirían no solamente abrirse un buen camino de vida, sino también tener mayores capacidades para aprovechar sus recursos materiales y ser menos permeables al engaño y la estafa.



II. EL MODELO LIBERAL DE EDUCACIÓN CÍVICA

A DIFERENCIA DEL REPUBLICANISMO, el liberalismo es una tradición política moderna⁶ que tiene una noción débil de ciudadanía. La tradición liberal defiende un modelo normativo de ciudadanía sustentado exclusivamente en la figura de los derechos. El estatus de ciudadano hace acreedores a sus titulares a determinados derechos, especialmente dos tipos de derechos que, históricamente, se han establecido de forma sucesiva: a) *derechos civiles*, o los derechos necesarios para la libertad individual: libertad personal, de pensamiento y expresión, propiedad, etcétera; y b) *derechos políticos*, es decir, el derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política, o como elector de sus miembros.⁷

EL COMPONENTE CÍVICO O CIVIL DE LA CIUDADANÍA consiste en el conjunto de derechos individuales (propiedad, comunicación, religión, reunión, asociación, manifestación, creencia, asamblea, etcétera) que garantizan formas de acción ciudadana autónomas respecto al Estado. Se trata de libertades llamadas “negativas”, derechos de libertad individuales, que se afirman precisamente no en el Estado, sino frente o contra el mismo. Su función, entonces, consiste en estabilizar a lo largo del tiempo el proceso de diferenciación entre el individuo y el Estado. El componente o la fase *política* de la ciudadanía, por su parte, se refiere a los derechos políticos de igual participación en el ejercicio del poder colectivo. El conjunto de estos derechos implican tanto la *participación* indirecta en el gobierno representativo por medio del derecho al sufragio,⁸ como los derechos para *influir* en las decisiones políticas.

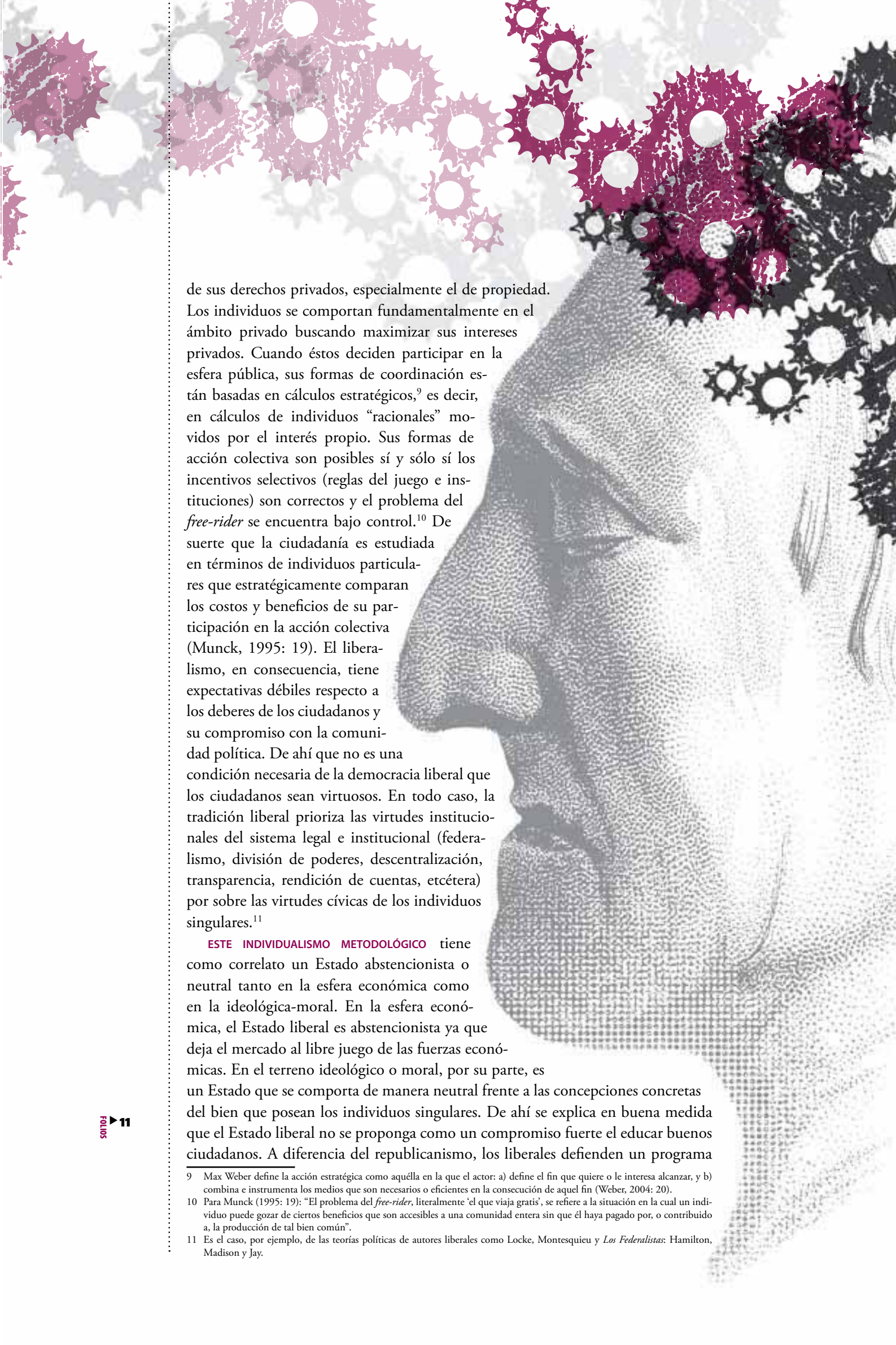
LA ACTITUD DEL CIUDADANO LIBERAL, como titular de derechos y de autonomía moral (el *sapere aude* kantiano), frente a la política es más bien negativa y defensiva. El ciudadano liberal demanda ante todo un ámbito de libertad negativa dentro del cual pueda gozar de autonomía para atender su propio interés. Sus deberes cívicos son mínimos: respetar los derechos ajenos y obedecer la legalidad que los preserva (Peña, 2003: 236). Las obligaciones que puede tener el ciudadano para con el Estado tienen como límite infranqueable la autonomía moral del individuo y la supremacía

El ciudadano liberal demanda ante todo un ámbito de libertad negativa dentro del cual pueda gozar de autonomía para atender su propio interés. Sus deberes cívicos son mínimos: respetar los derechos ajenos y obedecer la legalidad que los preserva

6 El liberalismo no es una doctrina homogénea. Por el contrario, es un movimiento de ideas que pasa a través de diversos autores como Locke, Montesquieu, Kant, Adam Smith, Humboldt, Constant, John Stuart Mill, Tocqueville, por citar sólo a los clásicos. Los aspectos fundamentales de la doctrina liberal son el económico y el político. Como teoría económica, el liberalismo o “liberismo” es partidario de la economía de mercado; como teoría política es simpatizante del Estado que gobierne lo menos posible, es decir, del Estado mínimo. La relación entre las dos teorías es evidente; sin embargo, las dos teorías son independientes y es conveniente considerarlas por separado (Bobbio, 1993: 89-90). Si esto es cierto, entonces, podemos identificar, en términos generales, dos grandes vertientes del pensamiento liberal contemporáneo: por una parte, un liberalismo progresista o igualitario representado por autores como John Rawls o Ronald Dworkin, y un liberalismo conservador o “libertario” identificado con autores como Robert Nozick y Friedrich A. Hayek. La primera vertiente desarrolla el problema de la igualdad dentro de la doctrina liberal; la segunda defiende un concepto ilimitado de libertad.

7 El liberalismo no admite, salvo en sus versiones igualitarias a la Rawls o a la Dworkin, los derechos sociales, es decir, derechos que abarcan todo el espectro, desde el derecho a la seguridad y a un mínimo bienestar económico, hasta el de compartir plenamente la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado conforme a los estándares predominantes en la sociedad. La ciudadanía social es cuestionada por los liberales porque las prestaciones incluidas en la figura de derechos sociales no tienen consistencia teórica (en tanto derechos), pues se trata más bien de servicios sociales, prestaciones ofrecidas discrecionalmente por el sistema político, que generalmente atentan contra las libertades y la autonomía de los individuos.

8 El derecho al sufragio no siempre ha sido universal. En un primer momento, el sufragio estaba limitado a los propietarios (sufragio censatario); más tarde se extendió a propietarios y no propietarios, pero continuaron excluidas del mismo las mujeres; posteriormente se reconoció el sufragio femenino, y más tarde se incorporó el derecho al voto a los jóvenes. La universalización del sufragio no es gratuita, sino es resultado de la lucha por la participación política de los muchos y diversos en los asuntos de interés público.



de sus derechos privados, especialmente el de propiedad.

Los individuos se comportan fundamentalmente en el ámbito privado buscando maximizar sus intereses privados. Cuando éstos deciden participar en la esfera pública, sus formas de coordinación están basadas en cálculos estratégicos,⁹ es decir, en cálculos de individuos “racionales” movidos por el interés propio. Sus formas de acción colectiva son posibles sí y sólo si los incentivos selectivos (reglas del juego e instituciones) son correctos y el problema del *free-rider* se encuentra bajo control.¹⁰ De suerte que la ciudadanía es estudiada en términos de individuos particulares que estratégicamente comparan los costos y beneficios de su participación en la acción colectiva (Munck, 1995: 19). El liberalismo, en consecuencia, tiene expectativas débiles respecto a los deberes de los ciudadanos y su compromiso con la comunidad política. De ahí que no es una condición necesaria de la democracia liberal que los ciudadanos sean virtuosos. En todo caso, la tradición liberal prioriza las virtudes institucionales del sistema legal e institucional (federalismo, división de poderes, descentralización, transparencia, rendición de cuentas, etcétera) por sobre las virtudes cívicas de los individuos singulares.¹¹

ESTE INDIVIDUALISMO METODOLÓGICO tiene como correlato un Estado abstencionista o neutral tanto en la esfera económica como en la ideológica-moral. En la esfera económica, el Estado liberal es abstencionista ya que deja el mercado al libre juego de las fuerzas económicas. En el terreno ideológico o moral, por su parte, es un Estado que se comporta de manera neutral frente a las concepciones concretas del bien que posean los individuos singulares. De ahí se explica en buena medida que el Estado liberal no se proponga como un compromiso fuerte el educar buenos ciudadanos. A diferencia del republicanismo, los liberales defienden un programa

9 Max Weber define la acción estratégica como aquella en la que el actor: a) define el fin que quiere o le interesa alcanzar, y b) combina e instrumenta los medios que son necesarios o eficientes en la consecución de aquel fin (Weber, 2004: 20).

10 Para Munck (1995: 19): “El problema del *free-rider*, literalmente ‘el que viaja gratis’, se refiere a la situación en la cual un individuo puede gozar de ciertos beneficios que son accesibles a una comunidad entera sin que él haya pagado por, o contribuido a, la producción de tal bien común”.

11 Es el caso, por ejemplo, de las teorías políticas de autores liberales como Locke, Montesquieu y *Los Federalistas*: Hamilton, Madison y Jay.

de educación cívica menos ambicioso, más realista y menos romántico, si se quiere. Desde su óptica individualista, el Estado liberal-democrático no precisa de ciudadanos virtuosos y comprometidos con el bien común, sino más bien de buenas leyes y buenas instituciones. Si los ciudadanos son virtuosos o corruptos, si los seduce el cielo de la virtud o el infierno del vicio, es un asunto de menor importancia, de estricto interés personal, ya que lo decisivo es que las instituciones políticas sean eficaces y las leyes civiles y políticas correctas. Las democracias liberales, sostiene el credo liberal, no requieren de pedagogos y moralistas que transmitan a los ciudadanos las virtudes de la educación cívica, sino de ingenieros y técnicos que pongan el acento en la precisión de la arquitectura constitucional.

LA EDUCACIÓN CÍVICA DEL INDIVIDUO no depende, en primera instancia, del Estado sino, en todo caso, de la familia, el núcleo básico de la educación moral de los individuos. En consecuencia, la educación cívica que impartiría el Estado liberal-democrático se limitaría a divulgar entre los ciudadanos el catálogo de sus derechos civiles y políticos. Poco acento pondría en las obligaciones de éstos para con la comunidad y el interés general. Incluso, las versiones más radicales y conservadoras del liberalismo, los llamados “libertarios” a la Nozick, sostendrían que el Estado no estaría obligado a brindar educación pública a los niños. Tampoco podría definir autónomamente los contenidos del currículo escolar en la educación básica, media y superior. Esa sería una facultad que descansaría, exclusivamente, en los padres de familia. Ellos tendrían en todo momento la absoluta libertad de decidir dónde, cuándo, cómo y qué podrían o no estudiar sus hijos. Nadie más.¹² Toda intervención del Estado, así sea mediante la educación pública, sería violatoria de sus garantías individuales.

III. A MANERA DE CONCLUSIÓN

EL TEMA DE LA EDUCACIÓN CÍVICA ocupa un lugar diferente en las tradiciones republicana y liberal de la política. Mientras en el republicanismo la educación democrática es fundamental para cultivar ciudadanos dotados de virtudes cívicas que les permitan anteponer los intereses generales de la comunidad por encima de sus intereses particulares, en el liberalismo la educación cívica es secundaria, ya que los deberes ciudadanos –y sus correspondientes virtudes cívicas– están subordinados a los derechos civiles y políticos de los individuos y a la construcción de virtudes institucionales: separación de poderes, federalismo, rendición de cuentas, transparencia, etcétera. El problema, entonces, se reduce –creo– a la siguiente pregunta canónica: ¿deberes del ciudadano o derechos del individuo? Este dilema nos conduce, a su vez, a otras interrogantes clave: ¿qué función sustantiva debe desempeñar el Estado en las sociedades modernas: cultivar las virtudes cívicas entre sus ciudadanos mediante el proyecto de educación cívica, o defender los derechos del individuo mediante la ley?, ¿puede cumplir ambas funciones al mismo tiempo?, ¿en dónde poner la línea divisoria? Si el Estado elige cultivar las virtudes cívicas de sus ciudadanos a través de un proyecto fuerte de educación cívica, como plantea el republicanismo,

¹² Al mismo tiempo, para un liberal conservador, el servicio militar no puede ser obligatorio sino voluntario. Nadie puede obligar al individuo a realizar el servicio militar o sancionarlo por no realizarlo. Su compromiso con la patria no está cruzado por lealtades absolutas sino relativas. Incluso, en clave liberal, el individuo puede convertirse en un “objeto de conciencia” y negarse a prestar su servicio militar obligatorio, si el Estado viola sistemáticamente sus garantías individuales. De nuevo, la frágil frontera entre derechos del individuo y deberes del ciudadano para con el Estado sale a la palestra pública.

la consecuencia puede ser la violación de los derechos de los individuos. Si, por el contrario, el Estado escoge respetar los derechos de los individuos, como sugiere el liberalismo, el resultado puede ser la desaparición de las virtudes cívicas de los ciudadanos y, por tanto, la corrupción del Estado. El problema, en todo caso, radica en encontrar el justo medio aristotélico entre las “virtudes republicanas” del ciudadano y los “derechos liberales” del individuo. Si la balanza se inclina irreversiblemente hacia el mundo de las virtudes cívicas, el primer damnificado sería el individuo. Si, por el contrario, se pone el acento de forma definitiva en el complejo de derechos individuales, el Estado sería el primer sacrificado.

UNA POSIBLE VÍA DE SOLUCIÓN PROVISIONAL a este dilema aparentemente irresoluble se encuentra en la construcción de un proyecto de educación cívica republicano-liberal que asuma una correspondencia mutua entre derechos y deberes. Dicho proyecto pedagógico, como señala Victoria Camps (2003: 253), se sustentaría en valores como la autoconciencia, el autodominio, la voluntad de compromiso, la apertura al cambio, el apoyo a la idea pública de justicia. Con ellos, el individuo no podría mostrarse indiferente frente a los demás ni tampoco acabaría perdiendo su singularidad. Si este proyecto educativo adquiriera carta de naturalidad, la figura del individuo liberal acabaría reconciliándose con la del ciudadano republicano, abriendo así un nuevo horizonte de creación e innovación en las sociedades democráticas. ◀

Referencias

- Bobbio, Norberto. *El futuro de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, México 1993.
- Camps, Victoria. “Republicanismo y virtudes cívicas”, en Jesús Conill y David A. Crocker (eds.), *Republicanismo y educación cívica. ¿Más allá del liberalismo?*, Editorial Comares, Granada 2003, pp. 243-255.
- Castoriadis, Cornelius. “La democracia como procedimiento y como régimen”, en *Vuelta*, xix: 227, 1995, pp. 23-32.
- Cortina, Adela. “Republicanismo moral y educación”, en Jesús Conill y David A. Crocker (eds.), *Republicanismo y educación cívica. ¿Más allá del liberalismo?*, op. cit., pp. 257-267.
- García-Amilburu, María y Concepción Naval. “La interpretación comunitarista de la sociedad civil”, en Rafael Alvira, Nicolás Grimaldi y Montserrat Herrero (eds.), *Sociedad civil. La democracia y su destino*, Ediciones de la Universidad de Navarra, Navarra 2004, pp. 121-134.
- Gargarella, Roberto. “El republicanismo y la filosofía política contemporánea”, en Atilio A. Boron (comp.), *Teoría y filosofía política. La tradición clásica y las nuevas fronteras*, CLACSO/Eudeba, Buenos Aires 2000, pp. 39-66.
- Munck, Gerardo L. “Algunos problemas conceptuales en el estudio de los movimientos sociales”, en *Revista Mexicana de Sociología*, lviii: 3, 1995, pp. 17-40.
- Peña, Javier. “La ciudadanía”, en Aurelio Arteta, Elena García y Ramón Máiz (eds.), *Teoría política: poder, moral, democracia*, Alianza Editorial, Madrid 2003, pp. 215-245.
- Rivero, Ángel. “El discurso republicano”, en Rafael del Águila, Fernando Vallespín et al., *La democracia en sus textos*, Alianza Editorial, Madrid 1998, pp. 49-72.
- Weber, Max. *Economía y sociedad* (decimoquinta reimpresión), Fondo de Cultura Económica, México 2004 (primera edición en alemán: 1922).

EDUCACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

► SILVIA L. CONDE

LA EDUCACIÓN CIUDADANA es el proceso de constitución de sujetos que contribuyan al fortalecimiento de los Estados y las sociedades democráticas, y cuestionen las estructuras de dominación y violación a la dignidad humana. Supone, por lo tanto, la formación de una ciudadanía reconocedora del otro, activa, crítica, comprometida con su país y con el mundo, con la reconstrucción social en contextos de transición, así como la creación de condiciones de justicia social que den sentido ético al crecimiento económico.

La educación ciudadana no sólo es formadora, sino fundamentalmente transformadora de las relaciones sociales y políticas. Por ello, en el contexto político mexicano, la construcción de ciudadanía implica la reconstrucción del tejido social mediante el fortalecimiento y democratización de la sociedad civil, el desarrollo de una cultura de la participación social y política, así como la recuperación de la confianza en las instituciones y en los procesos democráticos.

LA ESCUELA ES UNA INSTITUCIÓN FUNDAMENTAL para la construcción de ciudadanía, es decir, para la formación de niñas, niños y jóvenes conscientes de sus derechos, con valores cívicos, un alto sentido de responsabilidad ciudadana y habilidades para participar, ejercer la autoridad democrática, tomar decisiones y convivir de manera solidaria, respetuosa, tolerante y justa. Las acciones que desde las escuelas se realizan en general buscan formar una base ciudadana que consolide la democracia política y contribuya al fortalecimiento del desarrollo político, social y económico de los Estados. En las propuestas iberoamericanas se espera que las escuelas formen ciudadanos productores de prácticas sociales democráticas, aunque se reconocen las limitaciones de éstas como agentes del cambio social frente a otros agentes socializadores y a otras esferas de decisión política y económica.

► Consultora en educación ciudadana. Autora de libros de texto de formación cívica y ética para primaria y secundaria.

I. DEL CIVISMO CLÁSICO A LA EDUCACIÓN CIUDADANA

EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN CIUDADANA en México en la educación formal está marcado por una evolución desde el paradigma clásico del civismo hasta enfoques integrales de formación ciudadana. El civismo clásico se define como “la capacitación que recibe el ciudadano en ciernes para conocer sus derechos, obligaciones, el funcionamiento de su país y de las instituciones democráticas” y se le concibe, además, como el vehículo para la afirmación de la identidad nacional, el desarrollo de sentimientos patrios y el respeto al Estado de Derecho. Esta concepción corresponde a una visión minimalista de la educación ciudadana, es decir, a considerar al ciudadano solamente como aquella persona que tiene 18 años o más, un modo honesto de vivir y se encuentra en pleno ejercicio de sus derechos políticos.

MÁS ALLÁ DE ESA VISIÓN FORMAL y mínima de ciudadano, la construcción de la ciudadanía activa exige abandonar el civismo tradicional a favor de una educación cívica moderna, revisada, que incorpore la vida cotidiana como fuente de conocimientos y de situaciones que le den sentido a las leyes, valores y procedimientos, y además, que asocie a la resolución de los problemas de la vida en la búsqueda de una convivencia más cualificada (Castellanos y Riveros: 1998).

EL TRÁNSITO FORMAL DEL CIVISMO CLÁSICO a la educación ciudadana inicia en los años 70, época en la que, por una parte, emergieron nuevos sujetos sociales como producto de los movimientos de defensa de los derechos civiles y políticos que caracterizaron gran parte del mundo occidental desde finales de los 60, y por otra, dichas voces fueron acalladas violentamente por los gobiernos dictatoriales.

SEÑALA GUEVARA NIEBLA (1998: 71) que en España en 1978, tras la caída de Franco, se produjo una revisión de la educación cívica y la educación moral. “Una de las propuestas más difundidas sostenía que el objeto de la educación cívica es la formación de hombres y mujeres solidarios, críticos y responsables que aseguren la participación activa de los ciudadanos en una sociedad democrática”. En este contexto era clara la necesidad de una educación que desarrollara en la ciudadanía las competencias cívicas necesarias para fortalecer los Estados modernos democráticos. Según Cullen (1999: 23) esto sólo puede realizarse a través de la educación popular, la cual “mediante la selección de determinados conocimientos comunes, enseña a liberarse de las jerarquías tradicionales y de los valores antiguos que las legitiman, tanto en relación con la representación como con la obediencia”.

EN BUENA MEDIDA EL CONTEXTO sociocultural y político de los últimos decenios obligó a repensar el civismo: el continuo estado de violencia que se vive en el mundo globalizado, que va desde la guerra hasta el terrorismo, pasando por la guerrilla, la violencia generada por el narcotráfico y diversas formas de guerra de baja intensidad; el deterioro ambiental; el empobrecimiento salvaje de una parte de la humanidad como producto de modelos económicos poco efectivos; el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural con el consiguiente impacto en la idea de Estado-Nación. En respuesta a éstos y otros imperativos se supera el civismo como forma sin contenido, como rito sin implicación, como



formalismo y se configura una percepción más amplia en la que se articula al civismo la educación para la paz, para el medio ambiente, la educación en derechos humanos y para la democracia, así como la perspectiva de género o la multiculturalidad. Esta articulación da lugar a la educación ciudadana, de la cual Caruso (2002) propone la siguiente definición:

La educación ciudadana es el conjunto de acciones llevadas a cabo por diferentes instituciones y organizaciones sociales y políticas que tienen como objetivo el desarrollo de actitudes, valores, principios y normas de convivencia democrática y el desarrollo de competencias participativas en las esferas de decisión de la sociedad. Supone un proceso de organización y de participación consciente de los ciudadanos en los asuntos del país.

LOS CAMBIOS DE ENFOQUE que subyacen a la formación cívica y ética en particular, y a los programas de estudio en general, representan un avance importante en la educación ciudadana en México, puesto que rompen con una tradición poco útil en la que la enseñanza del civismo se concentra en una asignatura, orientada generalmente hacia la esfera cognoscitiva, con un carácter fundamentalmente informativo y teórico, con una tendencia a desligarse de la práctica, a subrayar los éxitos y disimular los fracasos, a enfatizar el culto a los héroes y los símbolos patrios, así como a abordar las leyes y procedimientos sin referente real, desde una perspectiva neutral, formalista, abstracta y legalista. Tal como lo evidencia nuestra historia, este enfoque no ha fomentado el pensamiento crítico y tampoco ha influido en los grandes cambios sociales puesto que el alumnado no desarrolla capacidades para la participación política, para enfrentar el conflicto o para tomar decisiones fundadas en sus propios valores.

EN CASI TODO EL MUNDO EXISTEN PROPUESTAS y experiencias educativas que asumen a la escuela como un espacio que puede contribuir a la construcción de sociedades más justas, más igualitarias, más democráticas. Esta perspectiva no es novedosa. Desde los años de la postguerra mundial se apela a una educación para la comprensión y cooperación internacional o de una educación para el desarme como vehículo para frenar el peligro de otra guerra mundial.



DE CARA A LOS DESAFÍOS QUE ENFRENTAMOS como país, toma fuerza una antigua preocupación: la formación integral de la persona con un fuerte componente de educación ciudadana. La historia de la educación pública mexicana da cuenta de diversos esfuerzos realizados en este sentido, mismos que se han reflejado en planes de estudio, materiales educativos y en procesos de formación docente.

LOS CONTENIDOS Y MATICES de las distintas materias dedicadas a la formación moral y cívica en nuestro país han ido cambiando en función de los intereses y necesidades característicos de cada momento histórico; sin embargo, durante varias décadas prevaleció el enfoque de socialización política, basado en el conocimiento de las leyes y de las principales instituciones del país, así como a la formación del sentido de la identidad nacional mediante el desarrollo de sentimientos patrios y el respeto al Estado de Derecho.

ESTE ENFOQUE CLÁSICO ha sido cuestionado en los últimos años en muy diversas latitudes. De hecho, las reformas educativas impulsadas en diferentes países —por ejemplo, Malasia, Hong Kong, Australia, Estados Unidos, Canadá, Francia, Gran Bretaña, España y Polonia— claramente se distancian de un modelo que, si bien contribuye a que la ciudadanía adquiera información sobre sus derechos y sobre el gobierno de su país, no ayuda a salvar la distancia que media entre el ámbito privado y el público, dificulta la configuración del pensamiento crítico y el desarrollo de las capacidades necesarias para la organización y la participación en asuntos de interés común, e impide la formación de una ciudadanía activa con sólidos códigos éticos.

EL CONJUNTO DE REFORMAS CITADAS, y otras iniciativas impulsadas por distintos organismos internacionales (entre las que debemos destacar las de la Organización de Estados Iberoamericanos; la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; y el Consejo de Europa a

De cara a los desafíos que enfrentamos como país, toma fuerza una antigua preocupación: la formación integral de la persona con un fuerte componente de educación ciudadana



La ciudadanía
implica no sólo
posesión y ejercicio
de derechos y
obligaciones
civiles y políticos,
sino respeto a la
diversidad sobre la
base de un terreno
común...

través del Consejo para la Cooperación Cultural)¹ tienen como denominador común la convicción de que la salud y estabilidad de las democracias no sólo tienen que ver con la buena organización del Estado, sino con la presencia y actuación de ciudadanos ética y políticamente competentes, aspecto este último que depende en buena medida, aunque no de modo exclusivo, de la educación cívica.

PERO TAMBIÉN ES PERCEPTIBLE un sentido de urgencia en este universo de reformas e iniciativas de educación ciudadana: la necesidad de responder a fenómenos tales como el incremento de la violencia en las escuelas, los brotes de racismo y xenofobia, el rechazo a la política, el abstencionismo, el resurgimiento de los movimientos fundamentalistas, entre otros.

ESTO ÚLTIMO QUEDA DE MANIFIESTO en el reporte final del Grupo Asesor para la Ciudadanía, del Reino Unido, el cual establece que la educación ciudadana es un elemento clave para contrarrestar la degradación de la democracia y transformar la cultura política.²

UN DENOMINADOR COMÚN en este abanico de reformas e iniciativas es la definición de ciudadanía en sentido amplio. La ciudadanía deja de concebirse como un mero estatus jurídico, para referir un sentido de pertenencia y de corresponsabilidad con la comunidad de la que uno forma parte, así como una práctica en el espacio de lo público que se nutre de los valores esenciales de la democracia.

LA CIUDADANÍA IMPLICA NO SÓLO POSESIÓN y ejercicio de derechos y obligaciones civiles y políticos, sino respeto a la diversidad sobre la base de un terreno común

1 Una breve descripción de las iniciativas de los dos últimos organismos puede encontrarse en María del Carmen González Torres y Concepción Naval Durán: "Una aproximación a la educación para la ciudadanía en Europa en la última década", en Naval y Laspalas (Eds.), *La educación cívica hoy. Una aproximación interdisciplinar*, EUNSA, Pamplona 2000. Las autoras apuntan que la educación cívica "especialmente en el enfoque que los organismos internacionales ofrecen, pasa, en primera instancia, por la educación sobre, para y en los derechos humanos, comprendiendo éstos los derechos del niño" (p. 230).

2 Véase *Educación ciudadana y enseñanza de la democracia en la escuela. Reporte Final del Grupo Asesor para la Ciudadanía*, Gran Bretaña, 22 de septiembre de 1998 (traducido al español por la Dirección General de Materiales y Métodos Educativos, Secretaría de Educación Pública, México 2000).

de valores cívicos y lealtad a principios e instituciones democráticas, sentido de comunidad, promoción de la igualdad de oportunidades así como compromiso con la equidad y la justicia.

OTRO ELEMENTO AMPLIAMENTE COMPARTIDO en las iniciativas de educación formal y ciudadanía, y que es consistente con la noción de ciudadanía ampliada, se refiere a la idea de que una auténtica educación para la ciudadanía ha de tener tres componentes interrelacionados: conocimientos cívicos, destrezas cívicas y disposiciones o virtudes cívicas.³ La articulación de estos tres componentes impacta en la definición curricular, ya que lejos de poner el acento en la adquisición de conocimientos se enfatiza en un aprendizaje integral, significativo y práctico.

MÁS ALLÁ DE LA RUPTURA con el enfoque de socialización política, en los dos últimos decenios se ha reconocido la necesidad y pertinencia de vincular la formación ética con la educación cívica. La moral regresa a la escuela, parafraseando a Latapí, pero con enfoques igualmente renovados.

AHORA BIEN, SOBRE ESTAS BASES COMUNES se han construido propuestas en las que se percibe una gran divergencia en cuanto a su lugar en el currículo: así, en algunos países se han instituido materias específicas sobre educación cívica; en otros, ésta ha tomado la forma de temas transversales que se intenta que impregnen todo el currículo; en algunos más, se ensaya una combinación de ambas modalidades; en otros, se avanza sobre la vía de programas extracurriculares, etcétera.

EN ESPAÑA, POR CITAR UN CASO, los llamados ejes transversales fueron la gran innovación. Fueron diseñados para contribuir a la formación integral del alumnado y, en particular, para desarrollar dos de los pilares en los que debe asentarse la educación en el siglo XXI, confor-

³ Así aparecen enunciados en *Civics Framework*, documento guía para el desarrollo del National Assessment of Educational Progress de Estados Unidos (1998). El equivalente de estos componentes en la propuesta de educación ciudadana del Reino Unido son los tres grandes ejes: responsabilidad social y moral, participación comunitaria y saber político.



me al Informe Delors: aprender a ser y aprender a convivir. “Dentro de la transversalidad –se ha escrito–, la educación moral y cívica ha cobrado un papel nuclear. Tanto es así que se le ha llegado a considerar más que un eje transversal, el núcleo vertebrador de la transversalidad”.

MÁS ALLÁ DE LA ASIGNATURA, la propuesta del Reino Unido plantea un abordaje múltiple a través de un espacio curricular específico, el tratamiento transversal de la temática, la participación estudiantil en Consejos Escolares, la vinculación escuela-comunidad, una gestión escolar democrática y la incorporación de diversos agentes sociales y políticos en apoyo a la escuela en su tarea de formar cívicamente al alumnado.

EN MÉXICO SE HA OPTADO POR LA VISIÓN INTEGRADORA que articula la educación ciudadana, la educación moral y el desarrollo de la persona. Una clara señal de esta tendencia fue la creación de la asignatura *Formación Cívica y Ética* en 1999, la cual sustituyó a la de Civismo I y II, así como a Orientación Educativa. En esta nueva asignatura se privilegió un enfoque práctico, significativo y relevante al colocar como objeto de estudio los problemas y preocupaciones que enfrentan las y los jóvenes; se incorporó la vida cotidiana como fuente de conocimientos y de situaciones que dieran sentido a las leyes, valores y procedimientos democráticos; se incorporaron temas emergentes y el análisis crítico de la gestión pública, entre otros aspectos. Con este enfoque se responde a algunos de los desafíos que enfrenta nuestro país en materia de educación política y moral, particularmente porque se coloca el énfasis en la formación.

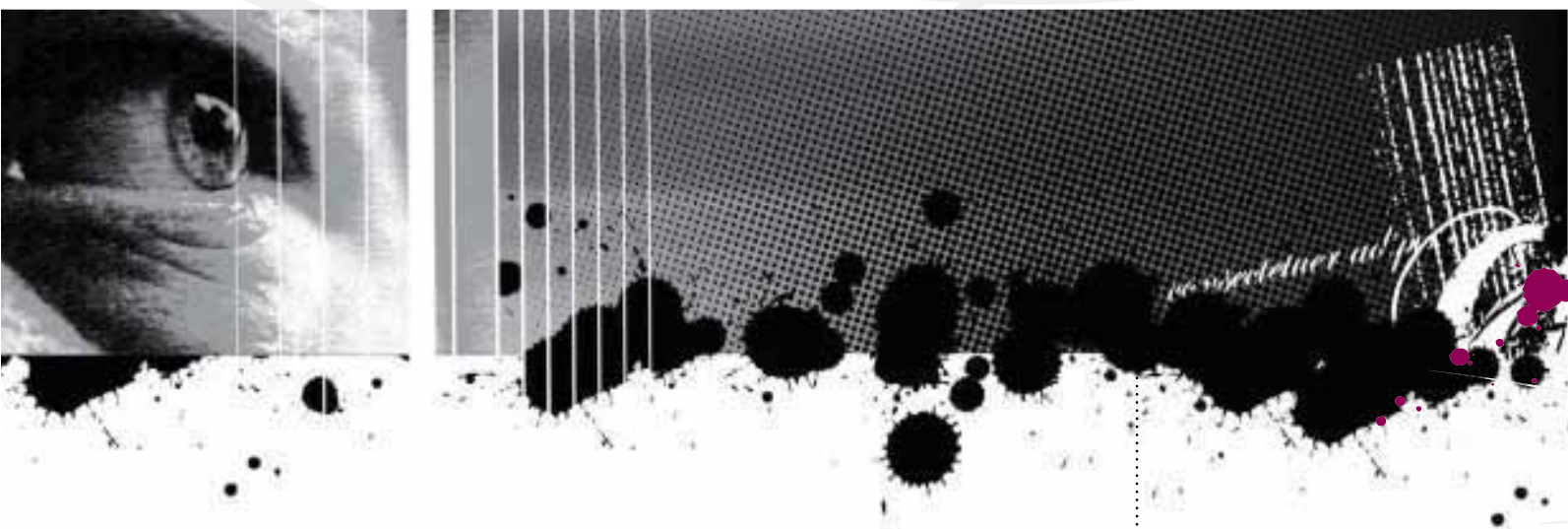
LA VISIÓN FORMATIVA Y PREVENTIVA de la educación ciudadana tampoco es nueva. Tiene sus orígenes en los procesos de educación para la paz, los derechos humanos y el desarme, en los cuales se concibe a la escuela como un escenario privilegiado para crear conciencia sobre la dignidad humana y el derecho a que se respeten los derechos. Se reconoce que las escuelas cumplen una función de socialización cada vez más compleja y diversificada, lo que posibilita su contribución a una cultura de respeto a los valores de la dignidad humana. En el enfoque formativo que trasciende la asignatura, se busca desarrollar dentro



del aula procesos de aprendizaje basados en la construcción del conocimiento más que en su transmisión, la participación activa de los alumnos en su aprendizaje, el establecimiento de relaciones horizontales y afectivas maestro-alumno, alumno-alumno; y propiciar una organización escolar que posibilite el desarrollo de prácticas pedagógicas desde las cuales se puedan vivir cotidianamente los derechos humanos, tales como el establecimiento de mecanismos escolares para la participación democrática y la resolución no violenta de conflictos, o bien una concepción de disciplina interactiva, entre otras.

II. LA NECESIDAD DE DEMOCRATIZAR LA CULTURA ESCOLAR

DESDE ESTOS SUPUESTOS, SE PLANTEA QUE es necesaria la modificación de la organización actual de las escuelas y las características de la práctica educativa dentro del aula, de tal manera que efectivamente pueda desarrollarse en el plantel escolar un proceso de conocimiento y vivencia de los derechos humanos y la democracia. En la escuela imaginada por estos enfoques formativos, se vive un liderazgo democrático, ejercido por el director o por otra figura organizativa; se fomenta el trabajo colegiado en la planeación y la autonomía en la toma de decisiones pedagógicas; existe flexibilidad en los tiempos y espacios para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje; se



contemplan tiempos de descarga académica que permitan la formación y autoformación de los docentes, en lo pedagógico en general, y en derechos humanos en particular; los padres y madres de familia participan activa y críticamente en el proceso formativo de sus hijos considerando a la familia como uno de los vínculos que tiene la escuela con la cultura exterior.

GRAN PARTE DEL HORIZONTE DE ACTITUDES y prácticas que se espera transformar, o en su caso construir, en las escuelas en el marco de la educación ciudadana se definen desde afuera, aunque en ocasiones se reconoce que su puesta en marcha ha de ser con la participación de los sujetos escolares. El contenido de esta transformación se ubica en diferentes escalas: diversificar la demanda, garantizar la cobertura, dar un sentido ético a la educación, incluir contenidos, cambiar las formas de organización y los métodos de trabajo, formar docentes comprometidos con la promoción y vivencia de los valores democráticos.

SE SUGIERE INVOLUCRAR a toda la institución escolar en el proceso de educación ciudadana mediante el fortalecimiento de grupos colegiados y la elaboración de proyectos institucionales así como a partir del tratamiento significativo a los temas de la democracia y derechos humanos incorporando la práctica, la vivencia y los saberes de la vida cotidiana de los niños.

LA EDUCACIÓN CIUDADANA EN MÉXICO tiende hacia la integralidad, no sólo porque se reconoce la necesidad de vincular el trabajo en el aula con los esfuerzos en la transformación del ambiente escolar, sino también porque se incorporan las temáticas fundamentales de la construcción de ciudadanía: género, derechos humanos, medio ambiente, convivencia intercultural, respeto a la diversidad, resolución no violenta de conflictos, salud integral, derechos sexuales y reproductivos, cultura de la legalidad y prevención de adicciones.

EN ESTAS PROPUESTAS EDUCATIVAS se recomienda transitar hacia un enfoque amplio de la formación cívica, modificar el



ambiente escolar a fin de lograr una estructura más personal, solidaria, protegida, segura, sustentable y democrática, así como crear condiciones institucionales para que las libertades de pensamiento, de opinión y de determinación, sean parte orgánica de la cultura escolar. Por ejemplo, desde 1998 se incorpora en México la perspectiva de género a los programas de educación básica y a los libros de texto. Algunos contenidos que destacan son los relativos al empleo de un lenguaje incluyente, a la comprensión de la construcción cultural del género, la discusión con los estereotipos de género, así como la reflexión sobre los prejuicios que sustentan la discriminación y la iniquidad. ◀

Referencias

- Caruso, Arles. “Introducción al diseño de proyectos de educación ciudadana”, en *Educación para la democracia, portafolios del formador*, CREFAL-IFE-ILSE, Pátzcuaro 2002.
- Castellanos, Camilo y Rocío Lozano Riveros. “Lineamientos curriculares en la Constitución Política y la democracia. Orientaciones para la formulación de los currículos en constitución política y democracia”, en *Sala de lectura. Educación en valores*, Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de Investigación y Desarrollo Pedagógico, Grupo de Investigación Pedagógica, Santa Fé de Bogotá 1998.
- Cullen, Carlos. *Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro. Bases para un currículo de formación ética y ciudadana*, Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires 1999.
- Guevara Niebla, Gilberto. *Democracia y educación*, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática (16), Instituto Federal Electoral, México 1998.

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA: EDUCAR PARA LA DEMOCRACIA

► ÁLVARO ARAGÓN RIVERA

POR EDUCACIÓN, en general, se entiende la transmisión y aprendizaje de las técnicas culturales, ya sea de uso, de producción o de comportamiento mediante las cuales un grupo de personas satisface sus necesidades. Toda sociedad humana necesita transmitir a las siguientes generaciones su cultura para poder sobrevivir; la manera en que se transmiten esas técnicas culturales es lo que se denomina educación. De este modo, la educación ha jugado un papel fundamental en todas las sociedades, ya sea para mantener las técnicas culturales vigentes o bien para cambiarlas.

DESDE LOS GRIEGOS HASTA EL MUNDO MODERNO, se le ha asignado un papel fundamental a la educación para la conservación y el establecimiento de un determinado tipo de orden social. Por ejemplo, Platón elabora en *La República* todo un entramado pedagógico con la convicción de que sólo por este medio se pueden evitar todas las injusticias, la corrupción y la violencia en las que ha incurrido la democracia ateniense y, asimismo, poder alcanzar la República justa. En el mismo sentido que Platón, Aristóteles ve en la educación el medio por el cual se puede dotar a los ciudadanos de virtudes cívicas capaces de buscar equilibrios y mediaciones que permitan una armonía entre los opuestos. En el caso de Hobbes y Locke, la educación tiene también ese papel fundamental. En el primero, la educación debe dar a conocer las leyes y los castigos y debe estar en manos del Estado; para el segundo, debe ponerse en manos de privados. Otro ejemplo más del papel asignado a la educación es el de la Ilustración. En ésta, el conocimiento se concibió como el único medio para salir de la minoría de edad.

COMO SE PUEDE NOTAR, el papel que se le ha asignado a la educación en distintos períodos históricos ha sido fundamental para conseguir cierto orden social. De hecho, en el siglo pasado en México se pusieron en marcha varios proyectos educativos para alcanzar determinados fines ideológicos y políticos.

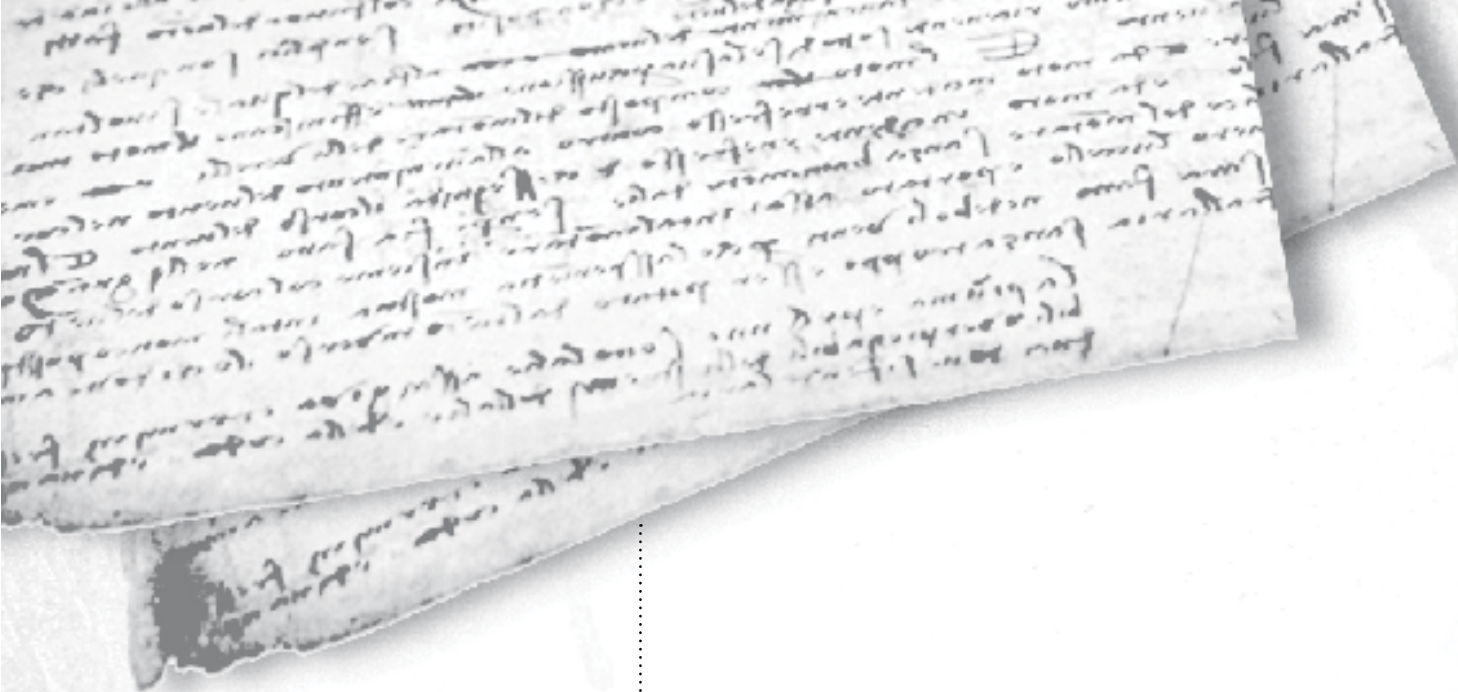


EN ESTE ENSAYO ME PROPONGO, más que ofrecer detalles de los complejos cambios y discusiones en materia de políticas educativas, mostrar algunos de los proyectos educativos que caracterizaron el desarrollo de la educación mexicana en el siglo pasado; esto me permitirá situar y comprender el contexto en el que se ubican actualmente los cursos de Formación Cívica y Ética en el nivel secundaria. En seguida, y a la luz del contexto, me parece que se pueden apreciar mejor los propósitos de los actuales programas de Formación Cívica y Ética; creo que su importancia radica en la finalidad que persiguen: educar para la democracia, y en la manera en que se plantean los contenidos. También menciono, finalmente, algunos de los dogmas y problemas que enfrentan.

I. BREVE REPASO DE LOS PROYECTOS DE EDUCACIÓN EN MÉXICO

HAY QUE RECORDAR que todavía a finales del siglo XIX, la educación —que implicaba una formación amplia del carácter, los modales y la moral— estaba en manos de la iglesia y la familia.¹ Por ello, los liberales de finales del XIX discutían si el Estado tendría que hacerse cargo de la educación o solamente de la instrucción que implicaba la transmisión de conocimientos especializados. Ya en 1890, el Estado empieza a proporcionar estudios primarios con una función educativa. Será después de la Revolución Mexicana que el Estado, quien toma como ejemplo el modelo alemán, extiende la educación hasta el nivel secundaria. En este sentido, la discusión posrevolucionaria sobre la educación estará centrada en su laicidad y en la participación de la Iglesia católica en la misma. De hecho, una victoria de los liberales fue haber introducido el principio de la educación laica, aunque este término no duró mucho tiempo, porque desapareció con las reformas de 1934. Cabe señalar que aún cuando el término como tal desaparece, en dichas reformas se seguía sosteniendo la prohibición de la enseñanza en la

1 Levinson, Bradley. "Valores y cultura estudiantil en la escuela secundaria mexicana", en Carlos Ornelas (comp.), *Valores, calidad y educación*, Santillana, México 2002, p. 182.



Durante el sexenio de Lázaro Cárdenas se da un crecimiento importante en la matrícula y se promueve una educación socialista, por lo que la secundaria se vuelve más técnica

educación primaria, secundaria y normal a las iglesias y a los sacerdotes. En 1992 se introduce de nuevo el término educación laica, al mismo tiempo que se les otorga a las iglesias el derecho a impartir educación religiosa en las escuelas particulares.²

EN 1923 SE INTRODUCE, con Bernardo Gastélum, subsecretario de Educación, la educación secundaria como una extensión de los estudios preparatorios, pero retomando algunos de los propósitos de la educación primaria. Por supuesto, los contenidos de la educación secundaria respondían en buena medida a las necesidades posrevolucionarias. Sin embargo, Bradley comenta que una de las metas de la secundaria era corregir los defectos de formación de la instrucción primaria, entre ellos, la superstición y la fe ciega. En 1928 se crea la Oficina de Educación Secundaria y se separa la secundaria de la Universidad. Desde entonces, la educación toma un giro en los contenidos, poniendo más énfasis en los métodos y principios acordes con la adolescencia. Es así como se presenta la división educativa entre niñez y adolescencia.

DURANTE EL SEXENIO DE LÁZARO CÁRDENAS se da un crecimiento importante en la matrícula y se promueve una educación socialista, por lo que la secundaria se vuelve más técnica, esto es, se incluyen dentro de la currícula más horas prácticas y productivas. Cabe destacar de este auge socialista, que por primera vez se introduce dentro del plan de estudios un curso de historia y civismo en el que se abordaban aspectos relacionados con los problemas políticos y económicos del país. En 1937, este curso se cambió por uno de información y prácticas socialistas. Los propósitos del proyecto socialista consistían en que los adolescentes entendieran y comprendieran los conflictos de clases y del imperialismo; tenían que aprender a combatir la propiedad privada; había que enseñar qué es la socialización de los medios de producción, y por su puesto, que antes del interés individual, está el interés de la comunidad.

2 Ornelas, Carlos. *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*, CIDE/NAFINSA/FCE, México 1995, p. 63.



CON EL GOBIERNO DE ÁVILA CAMACHO se busca revertir los experimentos de Cárdenas y se cambió el discurso: por encima de la lucha de clases está la unidad y la reconciliación nacionales. La unidad nacional fue, en términos generales, el lema que siguieron las políticas educativas de 1940 hasta 1993.³ Antes que campesino u obrero se es mexicano. Y he aquí uno de los capítulos más interesantes de la literatura, la pintura y la antropología mexicanas: la autenticidad del mexicano, que se resolvió con el milagro del mestizaje como símbolo característico de la identidad nacional. Por supuesto, el discurso de la unidad nacional fue uno de los proyectos de más largo aliento y sus repercusiones siguen vigentes en los actuales programas de educación básica. Cabe destacar que en el gobierno de Ávila Camacho se introducen cambios significativos, como que toda la educación que impartiera el Estado sería gratuita, o la definición de democracia de Lombardo Toledano: un régimen que persigue el mejoramiento cultural y material del pueblo.⁴

EN EL DECENIO DE LOS CINCUENTA, uno de los problemas centrales —al lado del de la unidad nacional— consistió en generalizar la educación básica. Bajo el lema: “educación para todos”, se trataba de garantizar un asiento en el salón de clase, independientemente de la calidad de la educación.

EN 1992 INICIAN IMPORTANTES CAMBIOS en el Sistema Educativo Mexicano. Ese año se lleva a cabo el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación. Dicho acuerdo es importante, entre otras cosas, porque se descentraliza parcialmente el sistema educativo y se plantea la necesidad de una reforma curricular y pedagógica en la educación básica. En principio, el discurso

Y he aquí uno de los capítulos más interesantes de la literatura, la pintura y la antropología mexicanas: la autenticidad del mexicano, que se resolvió con el milagro del mestizaje como símbolo característico de la identidad nacional

3 Como bien señala Bradley, otros investigadores establecen distintos esquemas y mapas de proyectos educativos, por ejemplo, Pablo Latapí, quien propone que después de la Revolución se ponen en marcha cinco proyectos educativos representativos de distintos momentos: 1) el proyecto de Vasconcelos; 2) la educación socialista; 3) la educación tecnológica; 4) la unidad nacional; y 5) la modernización. Cfr. Levinson, Bradley (2002): “Valores y cultura estudiantil en la escuela secundaria mexicana”, *op. cit.*

4 Ornelas, Carlos. *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*, *op. cit.*, p. 69.



...Ya no sólo se trata de brindar educación laica, gratuita, obligatoria y que refuerce la identidad nacional; ya no sólo se trata de garantizar un lugar en la escuela, sino que además se debe asegurar el derecho a aprender

cambia: ya no sólo se trata de brindar educación laica, gratuita, obligatoria y que refuerce la identidad nacional; ya no sólo se trata de garantizar un lugar en la escuela, sino que además se debe asegurar el derecho a aprender. La educación como medio para eliminar las desigualdades sociales y como recurso para acceder a oportunidades. De manera que se organizó el currículo por asignaturas y se propuso como paradigma pedagógico el constructivismo, que atribuye un papel activo al estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que supone el diseño de estrategias distintas para cada asignatura.

EN 1999 SE PONE EN MARCHA el programa de formación cívica y ética, el cual se propuso no como una asignatura más, sino como un punto de articulación entre las demás asignaturas, es decir, una materia que tuviera la finalidad de incidir en la vida de los adolescentes, tanto en los aspectos cognoscitivos como en los actitudinales. Es necesario destacar que, al igual que en el período de Cárdenas resultaba evidente para muchos que la educación tenía que ir acorde con principios socialistas, en la actualidad el modelo ideológico vigente es el democrático, por lo que es necesario introducir contenidos que vayan acordes con dicho modelo. Para alcanzar lo anterior, se ha avanzado en dos direcciones; por una parte, introducir materias en educación básica con contenidos que promuevan valores y principios que formen en los futuros ciudadanos actores conscientes y responsables de una cultura democrática; y, por la otra, reforzar la práctica democrática y tratar de generar cierta confianza en los procesos políticos, especialmente en los procesos electorales.

II. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA: EDUCAR PARA LA DEMOCRACIA

DESPUÉS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, se presentó una ola democratizadora; la mayoría de los regímenes políticos en occidente se ostentaban, al menos en el discurso, como democráticos. Dos temas adquirieron relevancia dentro de la teoría política: el primero giró alrededor de la pregunta: ¿qué democracia? De esta pregunta derivaron discusiones y propuestas teóricas que llevaron a muchos intelectuales a asumir una posición al respecto. Dichas posiciones se pueden resumir en las siguientes dicotomías: democracia política *vs.* democracia social, democracia directa *vs.* democracia representativa y democracia formal *vs.* democracia sustancial. Otro tema importante, derivado del anterior, fue el de la educación ciudadana, que se denominó bajo el nombre de “cultura política”. La cultura política tiene que ver con las creencias, los ideales y las normas que dan significado a la vida política en un contexto determinado. En sentido estricto, la percepción que se tiene de la política depende, en buena medida, de la experiencia política real de cada comunidad.

EN EL CASO DE MÉXICO, como sabemos, la percepción que se tiene de la política se heredó de la Revolución, en la que lo propio de la política es vencer y derrotar, no dialogar ni negociar; donde la política es sinónimo de fuerza y privilegios, y no de ley y derechos. La cultura política proveniente de la Revolución —y que devino en el sistema de partido único— ya no sólo se trata de brindar educación laica, gratuita, obligatoria y que refuerce la identidad nacional; ya no sólo se trata de garantizar un lugar en la escuela, sino que además se debe asegurar el derecho a aprender, se exhibió como una cultura autoritaria, coercitiva, clientelar y corrupta. En este sentido, uno de los enormes



retos que hay que enfrentar hoy en día en México es cómo cambiar esta generalizada percepción negativa de la política y, también, muchas de las prácticas heredadas del antiguo régimen. Así como hay cosas que se mantienen del viejo régimen, hay otras que han cambiado: en la actualidad existe un sistema plural y competitivo de partidos, reglas complejas que regulan la competencia de los mismos, un presidente que no decide todo y no decide solo, un parlamento que no funciona como coro. Lo que hoy tenemos, entonces, es una fuerte tensión: por un lado, instituciones y reglas propiamente democráticas (democracia formal); y, por el otro, una percepción negativa de la política de amplios sectores de la sociedad. Cabe recordar que la percepción de estos sectores no es errónea en sí misma si lo que se evalúa son los resultados y algunas prácticas de los gobiernos, como pueden ser los problemas en materia de seguridad y corrupción y la indignante desigualdad social que lo único que alienta es la desconfianza.

ACTUALMENTE, EN LA EDUCACIÓN BÁSICA se promueven y enseñan valores democráticos. Ello, por supuesto, genera un conflicto sobre la veracidad de los contenidos educativos, porque los futuros ciudadanos observan que lo que vale en la teoría no vale en la práctica; es decir, no es difícil darse cuenta que la política real no siempre es ese espacio para alcanzar acuerdos por medio del diálogo, sino, comúnmente, el espacio idóneo para lanzar descalificaciones.

POR ESTA RAZÓN, el esfuerzo que deben imprimir los espacios educativos en los que se pretende formar en valores para la democracia no es menor: a la vez que enseñan esos valores, tienen que hacer conscientes a los estudiantes de que sólo llevándolos éstos a la práctica se pueden revertir esas prácticas autoritarias. Sobre todo porque es en los años formativos donde los futuros ciudadanos pueden hacer suyos —y después sistematizar y extender—, los valores y principios necesarios para construir una convivencia estable, plural e incluyente. En este marco, la educación cívica y ética juega un papel fundamental en la educación básica, como apoyo para la formación de una cultura política acorde con los desafíos de la democracia.

1. IMPORTANCIA DE LA ASIGNATURA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA

EN ESTE CONTEXTO, cobra relevancia una asignatura como la de Formación Cívica y Ética. En lo que sigue explicaré cuáles son los objetivos de esta asignatura, sus aspectos más importantes y algunas de sus principales dificultades. Por muchos años, la educación cívica en México se centró, especialmente, en exaltar algunos rasgos de la triunfal Revolución mexicana, y en generar una identidad nacional basada, por un lado, en la memorización constante del santoral cívico y, por el otro, en la exaltación de un pasado común: el indígena. Figuras como las de Juárez, Villa o Zapata desfilaban año con año dentro de los programas de historia y civismo sin generar una actitud crítica de los hechos históricos. Se hacía un enorme esfuerzo para que niños y adolescentes se identificaran con símbolos y pasajes bélicos de la historia nacional, que lejos de incitar al diálogo, a la negociación o a la búsqueda de acuerdos, incitaban a la violencia y la confrontación. Baste mencionar nuestro glorioso Himno Nacional. La enseñanza de la cultura cívica se caracterizó, entre otras cosas, por la pura y llana transmisión de conocimientos, dejando de lado toda práctica que ayudara a reforzar los valores que se proponían. No promovía la discusión o una actitud crítica hacia los procesos políticos y económicos, por el contrario se describían de manera neutral los procesos históricos del país. No se promovía, al mismo tiempo, la participación en las distintas esferas de la sociedad, ya que se alentaba una actitud pasiva del estudiante ante los procesos de enseñanza-aprendizaje.

LA NECESIDAD DE CAMBIAR tanto la concepción pedagógica como los contenidos de la asignatura de civismo responde, al menos, a dos hechos: por un lado, el país se vio cada vez más ante la exigencia de personal calificado para cubrir las necesidades que demanda un mundo globalizado. El estudiante, como sujeto autónomo, consciente y participe de su proceso de aprendizaje, capaz de responder a contingencias y cambios drásticos, se puso como perfil a alcanzar.



En la actualidad,
el paradigma
pedagógico hace
énfasis no solamente
en la adquisición
de conocimientos,
sino también en
el desarrollo de
habilidades y
actitudes tendentes
a formar ciudadanos

Por otro lado, la transición a la democracia en México demandó no solamente cambios en las viejas estructuras e instituciones autoritarias, sino también en la cultura política de la población. De hecho, la exigencia de este cambio político es un proceso reciente que va de la reforma político-electoral de 1977 hasta la de 1996, que dio vida al Instituto Federal Electoral (IFE). De ahí que la asignatura de Formación Cívica y Ética en el nivel secundaria pueda verse como resultado de estos dos procesos.

EN LA ACTUALIDAD, el paradigma pedagógico hace énfasis no solamente en la adquisición de conocimientos, sino también en el desarrollo de habilidades y actitudes tendentes a formar ciudadanos capaces de participar en la sociedad dentro de un marco democrático y en un mundo globalizado que demanda competencia. Estos tres elementos se traducen en: a) saber qué es la democracia; en sentido estricto se trata de proporcionar los conocimientos, conceptos y teorías que explican y constituyen la democracia; b) las habilidades o el saber hacer de la democracia, que no es otra cosa que el desarrollo de los valores de la democracia; y c) las actitudes o el ser y convivir democrático, que es el actuar cotidiano acorde con los principios y valores democráticos. La asignatura se llama Formación Cívica y Ética, ya que supone una estrecha relación entre la dimensión personal y la social. La asignatura los aborda de manera indisociable, es decir, la formación de un ámbito, el moral, debe implicar la formación del otro ámbito, el social. En otras palabras, se trata de mostrar cierta congruencia entre ambos aspectos: por un lado, la educación moral proporciona a los individuos pautas, reglas, valores y juicios que le permiten actuar en los distintos momentos de su vida; y, por el otro, la educación cívica proporciona las normas y reglas para la convivencia en sociedad. La relación entre ambas es necesaria, porque al asumirse un valor éste se lleva a la práctica no sólo en la vida privada sino también en la vida social.

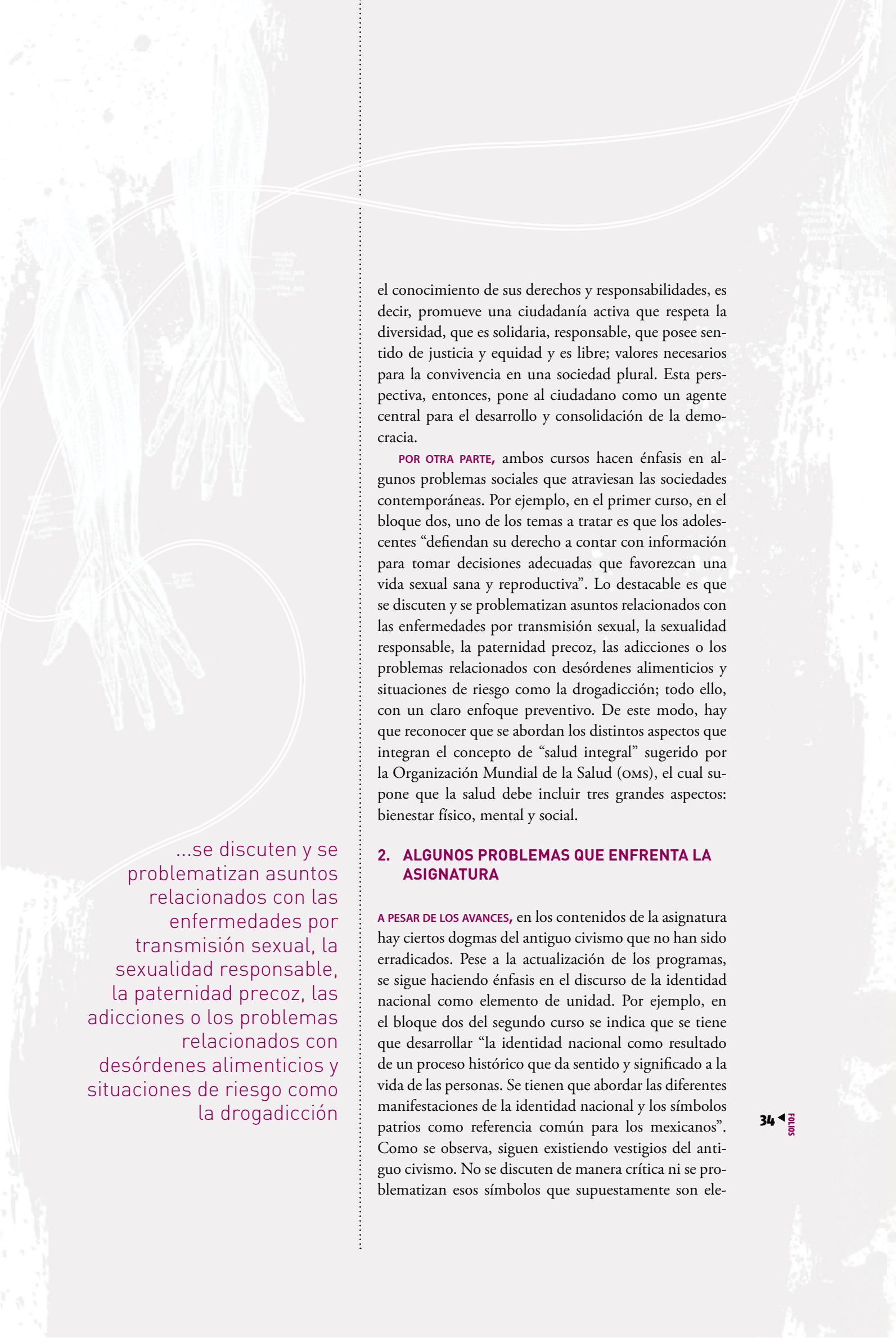


EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS que se promueven en la asignatura, tiene la finalidad de que los estudiantes respondan ante situaciones de su vida personal y social, tomando en cuenta su perspectiva moral y cívica en los casos en los que tengan que tomar decisiones, hacer elecciones, resolver conflictos, proponer soluciones y participar en asuntos que involucren distintos ámbitos como la familia, la escuela o el vecindario.

LA ASIGNATURA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA se imparte en dos cursos, en el segundo y el tercer año de secundaria; cada uno de los cuales está integrado por cinco bloques temáticos. El desarrollo de los contenidos está estructurado de tal manera que tiene una orientación que va del desarrollo de la reflexión ética hacia la ciudadanía. En el primer curso se abordan aspectos generales relacionados con la dimensión ética y cívica de los miembros de una comunidad y hace énfasis en que ambas dimensiones son generadoras de un espacio común para la convivencia democrática. En el segundo curso se abordan aspectos relacionados con la configuración de la autonomía personal necesaria para la proyección de un plan de vida acorde con ciertos valores como el respeto, la tolerancia, el diálogo, la responsabilidad, la solidaridad, etcétera; se hace hincapié en el papel que tienen los distintos actores, incluidos los ciudadanos, en el fortalecimiento de la democracia. La manera en que están organizados los contenidos en cada bloque, que va de lo personal a lo social, permite a los estudiantes comprender cómo lo que les sucede de manera personal influye y está estrechamente relacionado con lo social, y viceversa.

UN GRAN ACIERTO DE LA ASIGNATURA ES que hace énfasis en la experiencia cotidiana como recurso pedagógico, esto es, se trata de llevar al aula las situaciones de la vida cotidiana y, efectivamente, vivir la experiencia de poner en práctica valores que permitan la solución de los conflictos y poner a prueba los conocimientos adquiridos y, al mismo tiempo, tratar de ver la efectividad de los mismos.

EL ENFOQUE DE LA ASIGNATURA CONCIBE a la democracia no sólo como una forma de gobierno, sino como una forma de vida que demanda de sus ciudadanos



...se discuten y se problematizan asuntos relacionados con las enfermedades por transmisión sexual, la sexualidad responsable, la paternidad precoz, las adicciones o los problemas relacionados con desórdenes alimenticios y situaciones de riesgo como la drogadicción

el conocimiento de sus derechos y responsabilidades, es decir, promueve una ciudadanía activa que respeta la diversidad, que es solidaria, responsable, que posee sentido de justicia y equidad y es libre; valores necesarios para la convivencia en una sociedad plural. Esta perspectiva, entonces, pone al ciudadano como un agente central para el desarrollo y consolidación de la democracia.

POR OTRA PARTE, ambos cursos hacen énfasis en algunos problemas sociales que atraviesan las sociedades contemporáneas. Por ejemplo, en el primer curso, en el bloque dos, uno de los temas a tratar es que los adolescentes “defiendan su derecho a contar con información para tomar decisiones adecuadas que favorezcan una vida sexual sana y reproductiva”. Lo destacable es que se discuten y se problematizan asuntos relacionados con las enfermedades por transmisión sexual, la sexualidad responsable, la paternidad precoz, las adicciones o los problemas relacionados con desórdenes alimenticios y situaciones de riesgo como la drogadicción; todo ello, con un claro enfoque preventivo. De este modo, hay que reconocer que se abordan los distintos aspectos que integran el concepto de “salud integral” sugerido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el cual supone que la salud debe incluir tres grandes aspectos: bienestar físico, mental y social.

2. ALGUNOS PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA ASIGNATURA

A PESAR DE LOS AVANCES, en los contenidos de la asignatura hay ciertos dogmas del antiguo civismo que no han sido erradicados. Pese a la actualización de los programas, se sigue haciendo énfasis en el discurso de la identidad nacional como elemento de unidad. Por ejemplo, en el bloque dos del segundo curso se indica que se tiene que desarrollar “la identidad nacional como resultado de un proceso histórico que da sentido y significado a la vida de las personas. Se tienen que abordar las diferentes manifestaciones de la identidad nacional y los símbolos patrios como referencia común para los mexicanos”. Como se observa, siguen existiendo vestigios del antiguo civismo. No se discuten de manera crítica ni se problematizan esos símbolos que supuestamente son ele-

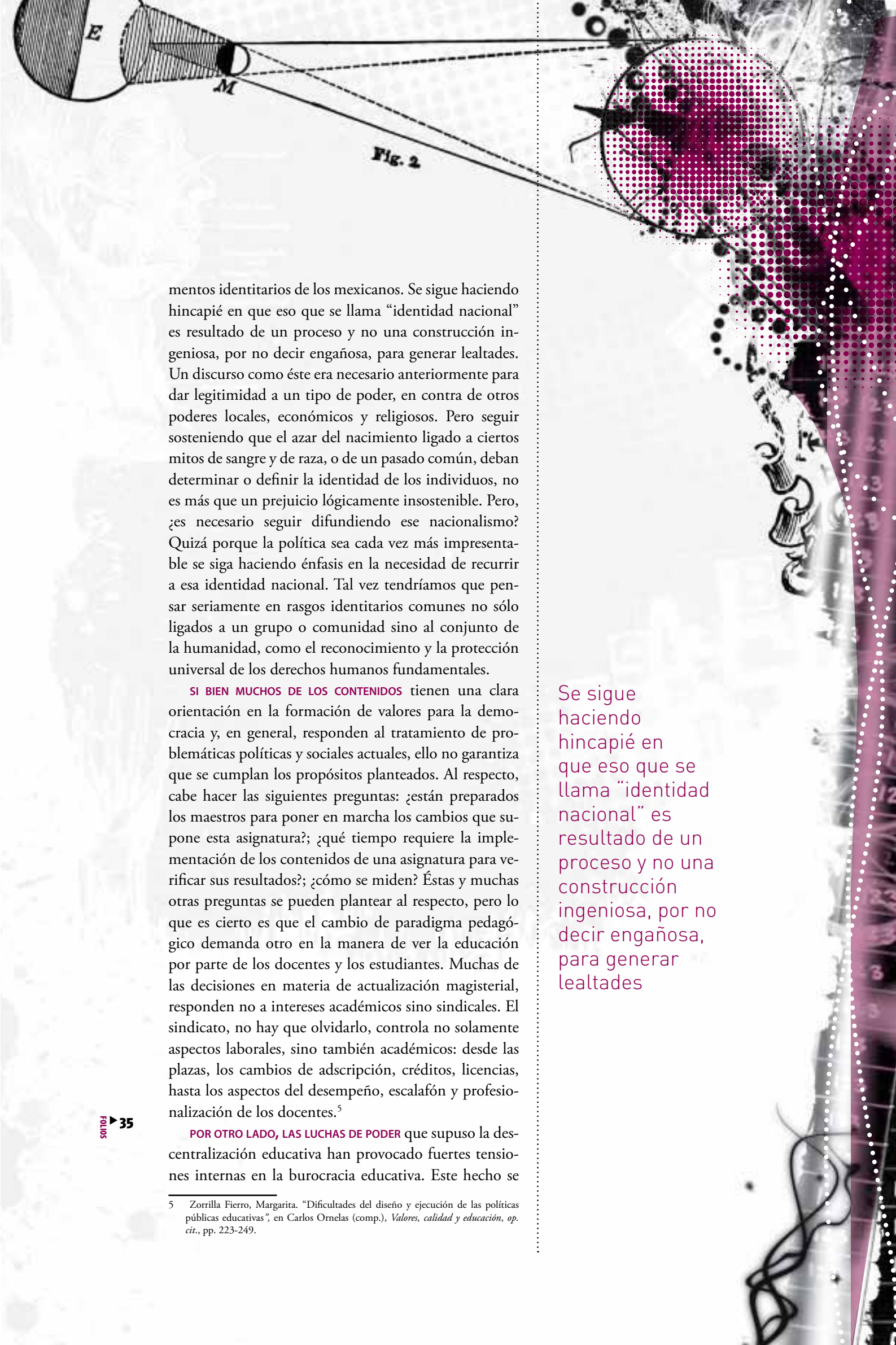


Fig. 2

mentos identitarios de los mexicanos. Se sigue haciendo hincapié en que eso que se llama “identidad nacional” es resultado de un proceso y no una construcción ingeniosa, por no decir engañosa, para generar lealtades. Un discurso como éste era necesario anteriormente para dar legitimidad a un tipo de poder, en contra de otros poderes locales, económicos y religiosos. Pero seguir sosteniendo que el azar del nacimiento ligado a ciertos mitos de sangre y de raza, o de un pasado común, deban determinar o definir la identidad de los individuos, no es más que un prejuicio lógicamente insostenible. Pero, ¿es necesario seguir difundiendo ese nacionalismo? Quizá porque la política sea cada vez más impresentable se siga haciendo énfasis en la necesidad de recurrir a esa identidad nacional. Tal vez tendríamos que pensar seriamente en rasgos identitarios comunes no sólo ligados a un grupo o comunidad sino al conjunto de la humanidad, como el reconocimiento y la protección universal de los derechos humanos fundamentales.

SI BIEN MUCHOS DE LOS CONTENIDOS tienen una clara orientación en la formación de valores para la democracia y, en general, responden al tratamiento de problemáticas políticas y sociales actuales, ello no garantiza que se cumplan los propósitos planteados. Al respecto, cabe hacer las siguientes preguntas: ¿están preparados los maestros para poner en marcha los cambios que supone esta asignatura?; ¿qué tiempo requiere la implementación de los contenidos de una asignatura para verificar sus resultados?; ¿cómo se miden? Éstas y muchas otras preguntas se pueden plantear al respecto, pero lo que es cierto es que el cambio de paradigma pedagógico demanda otro en la manera de ver la educación por parte de los docentes y los estudiantes. Muchas de las decisiones en materia de actualización magisterial, responden no a intereses académicos sino sindicales. El sindicato, no hay que olvidarlo, controla no solamente aspectos laborales, sino también académicos: desde las plazas, los cambios de adscripción, créditos, licencias, hasta los aspectos del desempeño, escalafón y profesionalización de los docentes.⁵

POR OTRO LADO, LAS LUCHAS DE PODER que supuso la descentralización educativa han provocado fuertes tensiones internas en la burocracia educativa. Este hecho se

Se sigue haciendo hincapié en que eso que se llama “identidad nacional” es resultado de un proceso y no una construcción ingeniosa, por no decir engañosa, para generar lealtades

5 Zorrilla Fierro, Margarita. “Dificultades del diseño y ejecución de las políticas públicas educativas”, en Carlos Ornelas (comp.), *Valores, calidad y educación*, op. cit., pp. 223-249.

traduce en la imposibilidad de fijar planes a mediano y largo plazo, porque generalmente los tiempos que privan para los proyectos son políticos y no académicos. Además, existe una fuerte tensión en materia de evaluación educativa. Si bien hay consenso en que la educación se debe evaluar, también existe un fuerte debate sobre la finalidad de la evaluación. Se tiene el temor de que la evaluación no sea utilizada para mejorar y corregir la calidad de la educación, sino para condicionar y manipular la distribución de los recursos.⁶ Éstas y otras variables —que no he considerado aquí—, intervienen e influyen en el cumplimiento de los propósitos de esta asignatura.

PARA CONCLUIR, QUIERO SEÑALAR que la escuela por sí sola no puede desarrollar las habilidades y actitudes necesarias para generar una cultura democrática. Es decir, sería un error pensar que basta la educación escolar para hacer democrática una sociedad. Lo que sí puede hacer, en todo caso, es apuntalar esos valores que, como hemos visto, son condición necesaria para el correcto funcionamiento de una sociedad democrática. En este sentido, los contenidos básicos que tiene que incluir cualquier programa que esté orientado a promover la democracia, deben considerar el conocimiento de los derechos y obligaciones de los ciudadanos, sus responsabilidades y compromisos básicos con las normas e instituciones democráticas. Al respecto, el papel que tiene la educación básica es fundamental. Empero, para que esta labor tenga éxito se debe actuar en el mismo sentido en otros espacios como la familia, el trabajo, el vecindario, etcétera. Por eso mismo, Formación Cívica y Ética significa, ni más ni menos, educar para la democracia, esto es, educar en valores que son indispensables para generar un espacio común que posibilite la convivencia pacífica, el diálogo, el respeto y la tolerancia, valores necesarios para alcanzar una sociedad más justa. ◀

6 Alonso Raya, Miguel. "Por una política de Estado: La evaluación de la educación pública", en Carlos Ornelas (comp.), *Valores, calidad y educación*, op. cit., pp. 275-289.

Referencias

- Alonso Raya, Miguel. "Por una política de Estado: La evaluación de la educación pública", en Carlos Ornelas (comp.), en *Valores, calidad y educación*, Aula XXI/Santillana, México 2002 pp. 275-289.
- Guevara Niebla, Gilberto. "Democracia y educación: Dos notas críticas", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 11, núm. 29, abril-junio 2006, pp. 639-653.
- Levinson, Bradley. "Valores y cultura estudiantil en la escuela secundaria mexicana", en Carlos Ornelas (comp.), en *Valores, calidad y educación*, Aula XXI/Santillana, México 2002.
- Mabire, Bernardo. *Políticas culturales y educativas del Estado mexicano de 1970 a 1997*, El Colegio de México, México 2003.
- Ornelas, Carlos. *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*, CIDE/ NAFINSA/FCE, México 1999.
- Victorino Ramírez, Liverio. *Políticas educativas. La educación en México. Siglo XX y perspectivas*, Castellanos Editores/UACH /ISCEEM, México 2005.
- Zorrilla Fierro, Margarita. "Dificultades del diseño y ejecución de las políticas públicas educativas", en Carlos Ornelas (comp.), *Valores, calidad y educación*, Aula XXI/Santillana, México 2002, pp. 223-249.

LOS MEDIOS DE LA DEMOCRACIA.

EDUCACIÓN CÍVICA PARA LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA

► ALEJANDRA ALTAMIRANO MEDINA

La Democracia como régimen ha de ser la expresión, la resultante de la sociedad democrática

MARÍA ZAMBRANO. PERSONA Y DEMOCRACIA

HOY DÍA RESULTA UN LUGAR COMÚN
escuchar, desde muy variadas
posiciones ideológicas, expresiones
que nos hablan de la desconfianza y
aversión hacia la política y los políticos.
Asociada con la mentira, el cinismo y la
corrupción, la política como método para
zanjar las diferencias y construir acuerdos que
permitan la solución de los problemas comunes,
ha devenido en algunos casos como “espectáculo
mediático” (Maira, 2002: 37), o bien como
actividad particularista que tiene como finalidad
principal la protección y beneficio de los intereses
de algunos cuantos. Al avance y arraigo de estas
percepciones habrá que sumar un proceso más
amplio de transformación en las mentalidades
y comportamientos de los individuos que
trajo consigo la llamada globalización,
principalmente en el uso de nuevas
tecnologías informáticas y de comunicación,
y que han modificado, como nunca antes,
las coordenadas para comprender los
supuestos y modos de expresión de la
política en la actualidad.



DE ESTAS MODIFICACIONES se pueden extraer muy diversas consecuencias. Por una parte, se destaca la tendencia hacia una exacerbación del individualismo privatista a costa del debilitamiento del espacio público; la propensión a un consumismo conspicuo y poco solidario con la “suerte” de los menos favorecidos; y el vaciamiento de los viejos paradigmas para explicar y modular la organización política, cultural y económica de las grandes y complejas sociedades contemporáneas. Pero también, y en paralelo, se experimenta una mayor preocupación sobre los problemas mundiales (de distribución de la riqueza dentro y fuera de las naciones; de los riesgos ecológicos y epidémicos; de las demandas de género y de las de minorías de todo tipo, etcétera); un incremento en el interés e información sobre el curso de los saberes y de los acontecimientos ejemplificada en la llamada “sociedad red” (Castells, 1999); así como una incesante búsqueda de otras formas de organización y participación distintas a las tradicionales.

Y ES PRECISAMENTE EN ESTA CONFLUENCIA de comportamientos —muchas veces contradictorios— en donde se inserta la interrogante sobre el futuro de la política, y más específicamente de la política democrática. Sin ciudadanos que compartan un “sentido común” sobre el valor y utilidad de las instituciones y de las reglas de juego para la instrumentación de políticas públicas eficaces, así como para la distribución y ejercicio del poder (Lechner, 1996), la democracia corre el riesgo de convertirse en un simple trámite para legitimar el predominio de intereses privados y de élite por encima de aquéllos que garanticen el más amplio beneficio público. Vista así, la democracia puede quedar reducida a un fin en sí mismo que sólo servirá de “ornamento” para acompañar la retórica grandilocuente que dirigen políticos, partidos e instituciones a un auditorio copado por el hartazgo y la indiferencia, dejando con ello de lado su función sustantiva de ser medio para la representación del mayor número de intereses sociales, para la canalización de los conflictos inherentes a la pluralidad y para la atención a los problemas de índole común.



...la democracia puede quedar reducida a un fin en sí mismo que sólo servirá de “ornamento” para acompañar la retórica grandilocuente que dirigen políticos, partidos e instituciones a un auditorio copado por el hartazgo y la indiferencia, dejando con ello de lado su función sustantiva de ser medio para la representación del mayor número de intereses sociales



ESTE FENÓMENO, DE FUERTE PRESENCIA en las jóvenes democracias latinoamericanas, también se manifiesta en democracias consolidadas, como las europeas o estadounidenses; cuestión que ha llevado a algunos autores a emplear un nuevo término para referirse a esta forma de gobierno y organización de la sociedad: “El concepto *posdemocracia* nos ayuda a describir aquellas situaciones en las que el aburrimiento, la frustración y la desilusión han logrado arraigar tras un momento democrático, y los poderosos intereses de una minoría cuentan mucho más que los del conjunto de personas corrientes a la hora de hacer que el sistema político las tenga en cuenta, o aquellas otras situaciones en las que las élites políticas han aprendido a sortear y manipular las demandas populares y las personas deben ser persuadidas para votar mediante campañas publicitarias” (Crouch, 2004: 35).

SIN EMBARGO, Y A DIFERENCIA DE EUROPA OCCIDENTAL y Estados Unidos, en donde las instituciones democráticas fueron madurando lenta y gradualmente, dotándolas de mayor resistencia para enfrentar los retos que plantea el desprestigio de la política, de sus métodos y sus actores, en América Latina esta situación se presenta con una velocidad dramática y en medio de un contexto en el cual el desarrollo de esta forma de gobierno —y de sus efectos benéficos que, como quiera, aún se perciben en aquellos países que cuentan con una larga tradición democrática, tales como: la vigencia de un auténtico Estado de derecho; instrumentos institucionales para garantizar la rendición de cuentas de los gobernantes; una más amplia cobertura de políticas públicas y la presencia de grupos organizados de la sociedad civil que vigilan las acciones de gobierno, entre otras—, se ve amenazado aun antes de implantarse a cabalidad. De ahí, y por la conveniencia que reporta una cultura política atenta y compartida, que no resulte ocioso reiterar la importancia de la educación cívica como factor de afianzamiento, en algunos casos, y de perduración, en otros, de los gobiernos democráticos en el mundo.

AUNQUE LA CONSTRUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO de actitudes ciudadanas acordes con los valores de un régimen democrático se ha ido convirtiendo en una imperiosa necesidad para garantizar la estabilidad y vigencia de éste, principalmente de los recientemente inaugurados y en vías de consolidación como lo son la mayoría de los gobiernos de-

mocráticos en América Latina, aún se percibe un increíble déficit en esta materia. La persistencia de rasgos autoritarios en muy diversas esferas de la vida cotidiana, el débil arraigo de una efectiva cultura de la legalidad y la distancia percibida como abismal entre lo que se dice y lo que se hace, por no considerar los elevados niveles de desigualdad y pobreza que caracterizan a la región, se vienen constituyendo como las principales amenazas para el establecimiento de gobiernos que hagan coincidir eficacia con pluralidad y bienestar social con libertad. En suma, la ausencia de una cultura política recreada por los ciudadanos y sus gobernantes inhibe la instauración de democracias de calidad y no sólo de “baja intensidad” (O’Donnell, 1996), como lo son la mayoría de éstas en nuestro continente.

ENFRENTAR ESTE RETO NO ES EN ABSOLUTO una tarea sencilla, por lo menos así nos lo muestra el hecho de que muchos de los regímenes, particularmente los latinoamericanos de la llamada “Tercera Ola de la Democracia” (Huntington, 1994: 25-36) —que iniciaron en los años setenta su traslado desde regímenes autoritarios o de dictaduras militares hacia diseños constitucionales e institucionales preferentemente democráticos— no sólo no han logrado un adecuado funcionamiento de sus instituciones, sino que a lo largo de un muchas veces accidentado proceso de cambio político, para el que no siempre ha quedado desterrada la tentación autoritaria, se viene dibujando una creciente disminución en el respaldo social con que cuenta la democracia en la región.

UN BOTÓN DE MUESTRA de la pérdida de confianza ciudadana respecto a la “efectividad” y “bondades” de la democracia, lo ofrecen los numerosos estudios de opinión que periódicamente realizan diversas agencias como Latinobarómetro o el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Allí, y con las reservas y limitaciones que para el caso plantean los sondeos y estadísticas de opinión, se revela una tendencia que identifica un creciente malestar hacia la política democrática y sus instituciones (léase partidos, congreso, institución presidencial, etcétera) en virtud de lo que se considera una escasa, y a veces nula, mejoría en las condiciones de vida, a la par de una muy pre-ocupante simpatía por el regreso del régimen anterior, siempre y cuando éste garantice mayor eficacia y bienestar social.

A ESTE PAULATINO DETERIORO en el reconocimiento social hacia la democracia y hacia las fórmulas de la política, viene a sumarse un hecho que en los últimos años ha cobrado gran fuerza en el continente, y es el que tiene que ver con que la disputa por el poder se ve condicionada por la emergencia de dos fuerzas polarizantes que, desde trincheras ideológicamente contrarias, pregonan una pulsión regresiva. Por una parte, se encuentran los llamados gobiernos tecnocráticos, para quienes la toma de decisiones es un asunto exclusivo de cuerpos técnicos de la política y de la élite económicamente poderosa. Desde esta óptica, las demandas y necesidades sociales pueden ser obviadas si así lo requiere la instrumentación de reformas en beneficio de los intereses del muy reducido grupo privilegiado, proceso al que suele denominarse como “modernización neoliberal”. En cuanto a la participación ciudadana, ésta queda confinada a la lógica de mercado en la que se plantean

Por una parte,
se encuentran
los llamados
gobiernos
tecnocráticos,
para quienes
la toma de
decisiones
es un asunto
exclusivo de
cuerpos técnicos
de la política
y de la élite
económicamente
poderosa

los procesos electorales. Pero lo que se percibe, de cualquier forma, es una negación de la política a partir del extremo modernizante del racionalismo y la lógica instrumental que, como bien señala Manuel A. Garretón, “reemplaza la acción colectiva por la razón tecnocrática” (1991: 43).

FRENTE A ESTA INTERPRETACIÓN ELITISTA de la democracia, aparece la respuesta “neopopulista” para la que la política institucional (elecciones, división de poderes, acceso a la competencia política y la participación mediante partidos políticos de distinto signo, etcétera) es un mero formalismo para encubrir los intereses de una “burguesía rapaz” y de una “clase política corrupta y poco nacionalista”. Desde esta visión, y generalmente a través de un líder carismático, se propugna la transformación radical de las condiciones de vida del “pueblo”, pero evitando reconocer las distintas posiciones y puntos de vista que surgen en el seno de sociedades altamente diferenciadas, como son hoy en día las latinoamericanas. En contraste con la participación planteada como selección de productos en el mercado que impone el esquema tecnocrático de la política, para los “neopopulistas” la verdadera participación tendrá que ser directa, es decir, sin la mediación de instancias que puedan desvirtuar las demandas y sentimientos de la gente. Sin embargo, y a partir de la preexistencia de sociedades numerosas y plurales, la intención se reduce generalmente al momento de comunión del líder o caudillo con la plaza anónima de la muchedumbre. Bajo esta lógica, la negación de la política a partir del extremo irracionalista, sustituye la acción política por el principio universalizante de la expresión simbólica, moral o religiosa.



...se vuelve
imprescindible el
fortalecimiento
de una visión
que reúna
concepciones y
prácticas a favor
de superar las
desigualdades
sociales sin
perder la
democracia

ASÍ, Y A PESAR DE QUE LOS PRECEPTOS Y OBJETIVOS que los animan son abiertamente contrarios, la tensión entre ambos extremos coincide en el hecho común de lesionar la construcción (real e imaginaria) de instituciones democráticas en varios países de América Latina que aún debaten el rumbo de sus respectivas consolidaciones. Por tanto, y sin dejar de reconocer las demandas que plantea la inserción a una economía mundial de mercado, pero tampoco olvidando los enormes rezagos en las condiciones y calidad de vida de la población, se vuelve imprescindible el fortalecimiento de una visión que reúna concepciones y prácticas a favor de superar las desigualdades sociales sin perder la democracia. Sin embargo, ésta no es sólo una labor a cargo de la clase política encargada de tomar las decisiones, sino también se deriva del respaldo y escrutinio que sobre sus acciones tenga el ciudadano común. De ahí que la educación cívica que se precisa para afianzar la democracia en nuestros países más que responder a valores abstractos, poco cercanos a la realidad o inducidos únicamente por la buena voluntad, tenga hoy más que ver con la forma en que se establecen las relaciones entre el Estado, los actores políticos y la sociedad en su conjunto.

EN EFECTO, SIN GOBIERNOS INCLUYENTES y eficaces en la construcción de las políticas públicas, sin políticos socialmente responsables y sin ciudadanos informados y atentos a las decisiones que les afectan, poco se puede hacer por la estabilidad de un auténtico régimen democrático. Pero es justo aclarar que estas condiciones no se logran por decreto, ni de la noche a la mañana. Por el contrario, una de las principales deficiencias que se observan en varias de las frágiles democracias latinoamericanas, es la notoria persistencia de prácticas opuestas a lo que plantea la norma escrita. El desfase entre

...sin gobiernos
incluyentes y
eficaces en la
construcción de las
políticas públicas,
sin políticos
socialmente
responsables y
sin ciudadanos
informados y
atentos a las
decisiones que les
afectan, poco se
puede hacer por la
estabilidad de un
auténtico régimen
democrático

la constitución formal de la democracia y las conductas informales en que se despliega ésta, desde el ámbito gubernamental hasta el de la relación cotidiana que establecen los ciudadanos con las instituciones, hacen volver la mirada hacia la necesaria modificación de la cultura política, cuestión que por su misma naturaleza implica mayor paciencia y constancia en el tiempo que el diseño normativo de un nuevo régimen.

EL ESFUERZO POR MODIFICAR PAUTAS DE CONDUCTA y prácticas fuertemente ancladas por la tradición, forma parte de las tareas que, por lo menos en México, involucran el trabajo de numerosas instancias tanto gubernamentales como civiles. Programas de divulgación, estrategias educativas y esquemas de difusión se incluyen en la agenda de actividades de muy diversas instituciones. Sin dejar de reconocer la importancia que en esta materia cumplen, es preciso señalar algunos aspectos que, desde mi punto de vista, inhiben la efectividad de sus acciones. El primero radica en la concepción dual que se tiene de la democracia y que, en algunos casos, más que como definiciones complementarias, se colocan como mutuamente excluyentes. Un segundo elemento tiene que ver con la ausencia de mecanismos efectivos para la rendición de cuentas, cuestión que ha minado sustancialmente la credibilidad en torno al buen funcionamiento de las instituciones y de la vigencia de un ordenamiento legal que contrarreste la impunidad. Y, finalmente, un tercero que tiene que ver con el papel que juegan los medios masivos, principalmente la televisión, como instrumentos para la educación y socialización políticas.



I. DEMOCRACIA MINIMALISTA VERSUS DEMOCRACIA COMO FORMA DE VIDA

SIN DUDA, uno de los aspectos que más polémica suscita al hablar de democracia y, más en específico, de cultura política democrática es el que tiene que ver con los alcances y contenidos que esta forma de gobierno imprime a la acción colectiva e individual dentro de las sociedades que la han adoptado. Así, para algunos, la democracia debe garantizar una serie de condiciones mínimas que permitan a los ciudadanos participar en la elección libre de sus gobernantes, la posibilidad de organizarse y expresar con autonomía sus opiniones, así como la vigencia de una normatividad común para el ejercicio de sus derechos y responsabilidades. Para otros, sin embargo, esta visión corre el riesgo de reducir, por la vía de los hechos, las facultades ciudadanas a un mero listado de *formalismos* que dejan de lado valores considerados como imprescindibles para la convivencia social, tales como: tolerancia, respeto, cooperación, altruismo social y participación más allá del “momento electoral”. Desde esta óptica, la democracia sólo será posible cuando los ciudadanos trasladen dichos valores a los más amplios aspectos de su vida cotidiana.

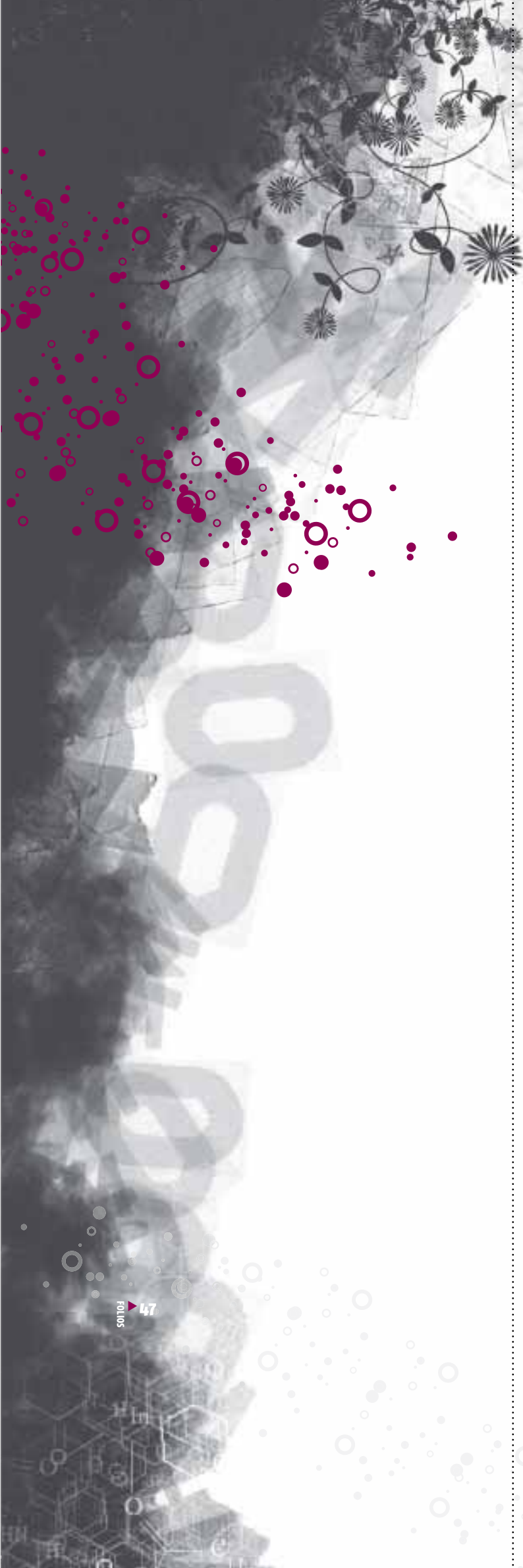
AUNQUE LA DEMOCRACIA REQUIERE, para su actualización y perfeccionamiento, de la tensión permanente entre su desarrollo práctico y su aspiración ideal. El avance de tendencias regresivas o de negación de la política vuelve necesaria la construcción de un denominador común sobre el valor y significado de las instituciones y las reglas de juego democráticas. Con ello, no se sugiere que la concepción sobre democracia, y la educación cívica en torno a ésta, tengan que reducirse al ámbito de la política institucional y de las rutinas electorales. Pero en una democracia en proceso de edificación como la



mexicana se requiere enfatizar su aspecto formal y funcional, pues resulta muy improbable estimular un cambio de actitudes sin el concurso de normas e instituciones en las que éstas puedan reflejarse y recrearse; de ahí que resulta preocupante que los programas educativos y de formación en valores que despliegan muy diversas instancias, se realicen mediante dos esquemas que, más que fortalecer el interés y aprendizaje ciudadanos, propicien un mayor distanciamiento y confusión. Por una parte, se promueve el conocimiento de cómo funcionan las democracias mediante lenguajes altamente técnicos y sofisticados, y que poco tienen que ver con la realidad cotidiana de los ciudadanos, mientras que, por otra, se difunden preceptos ideales de democracia mediante lemas que muchas veces quedan sólo en buenas intenciones, en el mejor de los casos, o como simples fórmulas de la demagogia de cualquier signo.

II. RENDICIÓN DE CUENTAS: ENTRE LA TRANSPARENCIA Y LA IMPUNIDAD

OTRO DE LOS ASUNTOS QUE REPERCUTE directamente sobre la percepción y respaldo social al régimen democrático, es el que tiene que ver con el funcionamiento real de sus instituciones. En México, la alternancia en el Poder Ejecutivo, derivada de la elección del año 2000, se encontró cargada de numerosas expectativas: se creyó que la clausura de setenta años de dominio de un solo partido eliminaría, casi como por acto de magia, las fórmulas autoritarias en que se había ejercido hasta entonces el poder político. Sin embargo, el entusiasmo ciudadano que acompañó el inicio de aquel gobierno, se tradujo seis años después en una notable decepción. Muchas son las causas que se pueden aducir para explicar este cambio en la percepción ciudadana: el magro crecimiento económico en comparación a lo prometido durante la



campaña; la ausencia de políticas públicas eficaces para paliar los numerosos rezagos que se observan en muy diversas áreas; la poca habilidad del presidente y del resto de actores políticos para generar consensos fundamentales y de más largo aliento; así como el profundo arraigo con que cuentan las prácticas derivadas del régimen autoritario. Pero estos problemas, ya de por sí preocupantes, no lo serían tanto si a la par no se registrara también una elevada insatisfacción social respecto a la democracia,¹ la cual aún lucha por afirmarse en nuestro país.

COMO HABÍAMOS SEÑALADO ANTERIORMENTE, una de las fuentes primordiales para lograr la convicción y apoyo ciudadanos respecto a la vigencia de un ordenamiento democrático, radica en la coherencia que pueda darse entre las normas y principios que dan origen a una determinada institución, y su operación en la realidad. Si bien el cambio político en México posibilitó notables avances en dirección democrática (elecciones esencialmente libres y competidas; reconocimiento de la amplia pluralidad cultural y política; mayor apertura en los medios masivos de comunicación; creación de organismos autónomos para procesar la disputa por el poder y para la protección de los derechos humanos; una más clara división entre poderes, etcétera), aún se detectan expedientes en los que un adecuado diseño constitucional o institucional no siempre se acompaña de un adecuado funcionamiento, tal es el caso de la rendición de cuentas. Éste no es un problema menor, pues la rendición de cuentas representa el medio por el cual los ciudadanos, partidos, organizaciones civiles e instituciones, escrutinan y limitan el ejercicio del poder, además de constituir la mejor vía para el control de la corrupción, que es tal vez el síntoma más endémico de la vida pública en nuestro país.

¹ De acuerdo con la Tercera Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, realizada en diciembre de 2005 por la Secretaría de Gobernación, 5 de cada 10 entrevistados, es decir el 47 por ciento del total, manifestaron estar *poco o nada* satisfechos con la democracia que tenemos hoy en México; dos de cada 10, el 20 por ciento, contestó *que no están satisfechos ni insatisfechos*; mientras que sólo el 26 por ciento manifestó estar *satisfecho o muy satisfecho*. Los resultados completos de esta encuesta se pueden consultar en: <http://www.inegi.gob.mx/>.

Fue durante el gobierno de la alternancia cuando, paradójicamente, mayores logros y retrocesos se registraron en materia de rendición de cuentas, pues junto a la expedición de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y a la consecuente creación del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), coexistió una muy escasa, por no decir nula, penalización de casos de corrupción ampliamente difundidos

FUE DURANTE EL GOBIERNO DE LA ALTERNANCIA cuando, paradójicamente, mayores logros y retrocesos se registraron en materia de rendición de cuentas, pues junto a la expedición de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y a la consecuente creación del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), coexistió una muy escasa, por no decir nula, penalización de casos de corrupción ampliamente difundidos. Con ello presenciamos el peor de los mundos posibles, pues por una parte se da una mayor transparencia en la información y, por ende, una más vigorosa demanda por hacer efectiva la rendición de cuentas, pero, por la otra, se pasa por alto cualquier sanción aplicable, incrementando con ello la sensación de un aumento de la corrupción y la impunidad. Esta situación, aunada a una escasa cultura de la legalidad y a un sistema de justicia que requiere ser reformado, se traduce no nada más en el escepticismo de los ciudadanos respecto a la eficacia que tiene la nueva democracia mexicana para llamar a cuentas a quienes incurren en actos de corrupción y abuso del poder, sino también en la justificación más inmediata que tienen los ciudadanos para infringir permanentemente la norma.

III. MEDIOS PARA LA EDUCACIÓN CÍVICA

SI ALGO HA MODIFICADO como nunca antes los códigos en que se expresa y se percibe la política y la democracia, es sin duda su incorporación al lenguaje de los medios masivos de comunicación. Así, y en franca imitación al mundo de la farándula, la política se desenvuelve entre el efectismo, el escándalo y el dato curioso o íntimo de la vida de los hombres y mujeres que se dedican a ella, o por lo menos, esto es lo que prefieren difundir los medios masivos, principalmente la televisión. Regida



por intereses estrictamente comerciales y de negocio, la televisión, sobre todo la privada, enfatiza la importancia del *rating* por encima de cualquier interés público. Sin embargo, y a pesar de lo mucho que podamos cuestionar sobre los métodos y contenidos que emplea la televisión para ganar audiencias, es un hecho innegable que hoy día representa uno de los principales vehículos por el cual no sólo la gente se entretiene, sino también por el que se educa e informa sobre lo que acontece en su país y en el mundo.

AUNQUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NO DETERMINEN el comportamiento de la opinión pública, es razonable afirmar que en la actualidad lo influyen, y mucho. No sólo son espejos que reflejan, sino que desvían, hacia una dirección u otra, las orientaciones de las personas. Así, resulta extremadamente importante para la democracia que exista una pluralidad de medios de comunicación, es decir, que no se creen monopolios ni cárteles. Es importante, además, que sean criticables, no sólo de otros medios de comunicación, sino también de instituciones y organizaciones que puedan juzgar, objetar o contestar lo que allí se dice. Bajo estas premisas, los medios en México parecen estar muy distantes a cualquier criterio de pluralidad de opiniones y de un efectivo ejercicio de réplica a sus afirmaciones. Concentrados en dos grandes empresas que monopolizan la televisión abierta y de cable, así como el 94 por ciento de las estaciones de radio,² la televisión mexicana se concibe “más como negocio o como instrumento de presión política, que como instrumento de interés público” (Trejo Delarbre, 1992: 205).

POR TANTO, MÁS QUE PROMOVER EL DEBATE y la formación política de los televidentes, los consorcios mediáticos en nuestro país han preferido privilegiar su cobertura e

² Según los datos que ofrece Raúl Trejo Delarbre en su muy ilustrativa “Numeralia sobre Medios de Comunicación”, en *Nexos*, núm. 361, enero de 2008, p. 67.

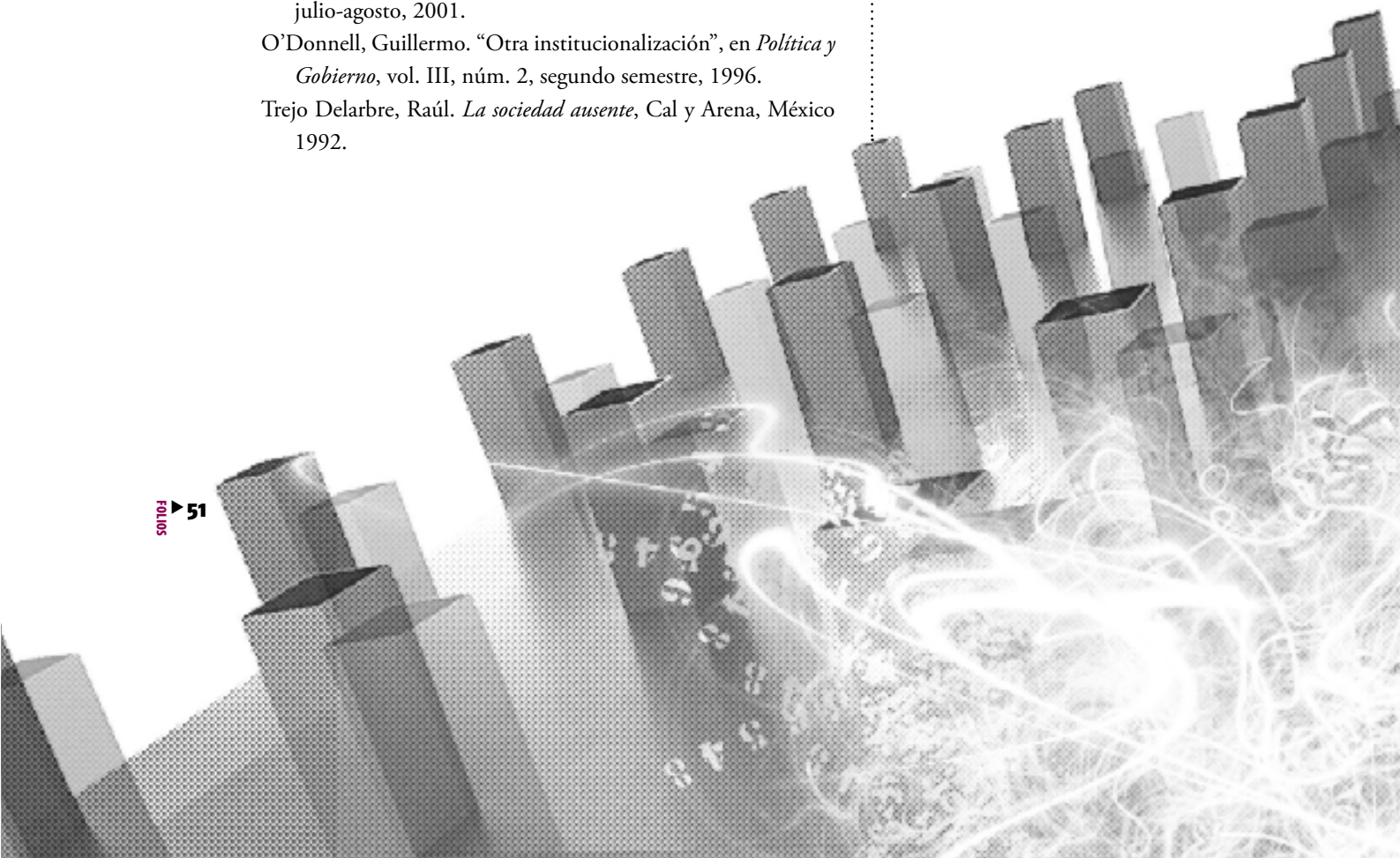


influencia para ejercer toda suerte de chantajes y presiones sobre una clase política preocupada por su “popularidad”, más cuando en los procesos electorales los *spots* vinieron sustituyendo el debate y el razonamiento públicos. Aunque la más reciente reforma electoral ofrece una renovada confianza sobre los límites que el poder público puede imponer a uno de los más influyentes poderes fácticos de nuestro país, aún queda pendiente la necesaria reforma en materia de medios. Sin embargo, también las instituciones y la sociedad civil organizada que trabaja en el fomento de la cultura política democrática, tendrán que readecuar los formatos en los que desarrollan su tarea educativa. La utilización de nuevas tecnologías, particularmente el Internet, pueden favorecer un acercamiento más directo, particularmente con los segmentos más jóvenes de la población, así como hacer un uso más imaginativo de estos medios para redimensionar los espacios en que también se construye la política.

FINALMENTE, PODEMOS CONCLUIR QUE entre la visión pesimista que anuncia el reinado del individualismo a ultranza en menoscabo de la perdurabilidad de cualquier espacio público más allá del comercial y de consumo, y la de una óptica que, más que optimista, podríamos catalogar como estática y para la que las innovaciones de todo tipo, particularmente las tecnológicas, no han influido mayormente en la dimensión cultural de la política, es decir, en las formas de apropiación y difusión de los valores que caracterizan a las instancias generales de representación y coordinación de la sociedad; se abre camino otra forma para entender y procesar la política democrática, la cual tendrá necesariamente que incorporar las relaciones comunicación/política en un marco más amplio y que, a decir de Jesús Martín-Barbero, deberá considerar tres ejes fundamentales: “...la reconstrucción de lo público, la constitución de los medios y las imágenes en espacio de reconocimiento social y las nuevas formas de existencia y ejercicio de la ciudadanía” (2001: 76). ◀

Referencias

- Castells, Manuel. "Internet y la sociedad red", 1999, en la página: <http://www.forum-global.de/soc/bibliot/castells/InternetCastells.htm>.
- Crouch, Colin. *Posdemocracia*, Taurus, México 2004.
- Garretón, Manuel Antonio. "Política, cultura y sociedad en la transición democrática", en *Nueva Sociedad*, núm. 114, julio-agosto, 1991.
- Huntington, Samuel P. *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*, Paidós, Barcelona 1994.
- Lechner, Norbert. "La política ya no es lo que fue", en *Nueva Sociedad*, núm. 144, julio-agosto, 1996.
- Maira, Luis. "El futuro de la democracia en América Latina", en *Democracia y medios de comunicación*, Colección Sinergia, Instituto Electoral del Distrito Federal, México 2002.
- Martín-Barbero, Jesús. "De las políticas de comunicación a la reimaginación de la política", en *Nueva Sociedad*, núm. 175, julio-agosto, 2001.
- O'Donnell, Guillermo. "Otra institucionalización", en *Política y Gobierno*, vol. III, núm. 2, segundo semestre, 1996.
- Trejo Delarbre, Raúl. *La sociedad ausente*, Cal y Arena, México 1992.



EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN CÍVICA EN EL DESARROLLO SOCIAL

► JOSÉ SADOC BENÍTEZ ORTIZ

El conocimiento es la única riqueza de la que no pueden despojarnos los tiranos

JEAN-JACQUES ROUSSEAU

A PARTIR DE 1991, el Instituto Federal Electoral (IFE) cumple, por mandato constitucional, la función estatal de organizar las elecciones federales. Al mismo tiempo, y según el artículo 41 de la Constitución Política, se establece que el organismo desarrollará, en forma integral y directa, actividades relativas a la capacitación electoral y la educación cívica. Por su parte, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFPE) señala, en su artículo 69, entre otros fines del Instituto Federal Electoral, los de contribuir al desarrollo de la vida democrática, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, así como el de llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.



DESDE LA PUESTA EN MARCHA DE LOS EJES TEMÁTICOS que alientan los programas de la materia cívico-educativa, destaca la convicción institucional sobre la importancia de contribuir a la formación de una ciudadanía activa y participativa. Con ello se afirma que el sujeto esencial de la democracia radica en la ciudadanía.

UNA TAREA DE REFLEXIÓN EN MATERIA de educación cívica, participación ciudadana y cultura política significa apenas una aproximación para recuperar algunos insumos teóricos y conceptuales para nutrir los diagnósticos a fin de sugerir nuevas directrices de incorporación de aportaciones educativas. Me refiero, en particular, al papel de la educación cívica en el desarrollo social. Se trataría de destacar el papel de la educación cívica como un elemento que puede contribuir a un desarrollo social más justo y equitativo.

LOS SOCIÓLOGOS AFIRMAN QUE la pobreza absoluta se presenta cuando la gente no tiene los recursos suficientes para garantizar condiciones mínimas de existencia—condiciones expresadas a través de índices de calorías y niveles de nutrición, y que la pobreza relativa se da comparando los niveles de vida promedio de una determinada comunidad con otra—.¹ Ciertamente, el concepto de pobreza es discutible, sin embargo, en nuestro país y en el mundo entero los porcentajes sobre la pobreza y la riqueza no han variado de forma significativa.

FRENTE A UNA SOCIEDAD CAMBIANTE, cualquier propuesta de educación cívica de una institución estatal requiere adoptar e incorporar al perfil básico del ciudadano los requerimientos de la llamada “economía del conocimiento”, es decir, aquella que se basa en la incorporación de valor agregado a los bienes y servicios. Esta visión y práctica de la producción de riqueza se encuentra dominada en el mundo de hoy por tres polos geoeconómicos: Estados Unidos y Canadá en Norteamérica; el Norte de Europa; y las nuevas potencias asiáticas.

EN EFECTO, LOS CAMBIOS VERTIGINOSOS que la ciencia y la tecnología han logrado en el siglo actual; los colapsos de una economía pensada *menos* para el ser humano que para la producción; la exclusión de mayorías poblacionales de los procesos

1 Abercrombie, N. *Dictionary de Sociology*, Londres 1988, p. 191.

económicos, sociales y culturales; serían simples lugares comunes, si no fuera porque a las sociedades actuales las atraviesa, al mismo tiempo, una crisis de valores de naturaleza ética, aunada a la cancelación de la credibilidad de los idearios y valores socialmente solidarios.

AL IGUAL QUE EL RESTO DE AMÉRICA LATINA, México vive en los suburbios de la sociedad del conocimiento, lo que fomenta más la desigualdad y la falta de expectativas y de oportunidades para los más pobres del país. La reflexión actual sobre la sociedad cambiante y la crisis de valores lleva aparejada una urgente discusión acerca de los riesgos que corre el país si se soslaya la importancia de la ciencia, la educación y la cultura en la sociedad del siglo XXI.

SI LA EDUCACIÓN EN LA ERA DE LA SOCIEDAD del conocimiento es una condición que necesariamente tiene que contribuir a que exista un desarrollo social más equitativo (mejores indicadores de productividad, competitividad y eficacia, un ingreso *per cápita* más alto, entre otros), entonces la función de la educación en los países de la periferia de la sociedad del conocimiento debería ser la de abatir las desigualdades. De ahí que valga la pena reconocer que la educación cívica haya dejado de ser una materia optativa para volverse una materia obligatoria.

ES PRECISO, POR TANTO, desarrollar un nuevo modelo de educación cívica que contribuya a la formación de una ciudadanía activa, crítica y realista, que entienda a la democracia no solamente como una forma de gobierno acreditada en el día a día en su superioridad ética, sino como una forma de sociedad que ofrece un valor agregado a los ciudadanos a fin de que tengan una mayor capacidad de gestión de la problemática social. Al mismo tiempo, el modelo de educación aquí esbozado debe brindar nuevos contenidos cívicos que posibiliten y estimulen en los ciudadanos una mayor capacidad de conducción política y de provisión de garantías de orden en un contexto de Estado de derecho y de derechos fundamentales. En suma, la educación cívica es fundamental para formar un ciudadano que entienda que las instituciones, normas y procedimientos democráticos son necesarios para la reproducción de la vida, vale decir, para el desarrollo ciudadano de la vida. ◀





Suplemento
Artes

BENITO ZAMORA

O la realidad de la imaginación*

...En su obra, Benito Zamora inventa una forma de expresión que corresponde a su idea del mundo, idea que no tiene casi nada que ver con el lugar común, con el realismo, el cual, como la experiencia lo ha demostrado, no pasa de ser *—malgré* Georg Lukács— una forma, y bastante limitada por cierto, de ver el mundo. Y no es que Zamora se oponga *—se desinterese—* a la realidad; lo que ocurre es que la realidad de lo obvio (la literalidad del mundo físico) le tiene sin cuidado. Lo que verdaderamente le preocupa es la realidad de la imaginación y a ella compromete su trabajo y sus energías.

Cada cuadro suyo nos ofrece una experiencia óptica múltiple. Pero en ello no existe la intención de sorprender a nadie *—Zamora es enemigo de lo efectista, su coherencia con eso que hemos llamado realidad de la imaginación lo lleva a tal enemistad—*, el autor sólo nos demuestra (nos recuerda) que, como en la vida, las cosas no son lo que parecen a primera vista. Para él, como para el arte y el pensamiento modernos, la apariencia del objeto no es su realidad.

El mundo que crea Benito Zamora no es, ciertamente, un facsímil del nuestro pero, por encima de las apariencias, sus personajes no son más extraños para nosotros que las personas que nos rodean, a las cuales, con frecuencia, ilusoriamente, creemos entender. Tales personajes viven también una suerte de vida pasional, que, casi siempre es representada (simbolizada) por la furia de peces, serpientes y demás seres que los rodean, penetran e integran. Los personajes humanos de Benito Zamora no serían tal cosa sin la presencia de esos seres que, a un mismo tiempo, los carcomen y los completan, no podrían vivir sin ellos *—simbolización de las pasiones y de la vida emotiva—*, del mismo modo que nosotros.

Los rostros de estos personajes parecen inalterables. Pero más que rostros se trata de máscaras. Excepción hecha de los ojos, esos semblantes hieráticos no expresan dolor, alegría, ira, melancolía, malicia ni ningún otro sentimiento común. Nada les extraña, nada les conmueve: existen simplemente, con una inocente y callada aceptación de las cosas. Pero lo que está en el rostro, se halla contenido en lo ojos: el mundo de la noche y el alucine, donde todo puede suceder...

* Fragmento tomado del suplemento de *El Occidental*,
"La Cultura en Occidente", 11 de agosto de 1985

JUAN JOSÉ DOÑÁN



Detalle de la obra "Detrás de la ventana", grabado en aguafuerte 34.5x23 cm



► "La visitación", 1981-2007, madera estofada y policromada 85.5x67x83 cm



► "Detrás del matorral", 1998, óleo sobre tela, 90x13.5 cm



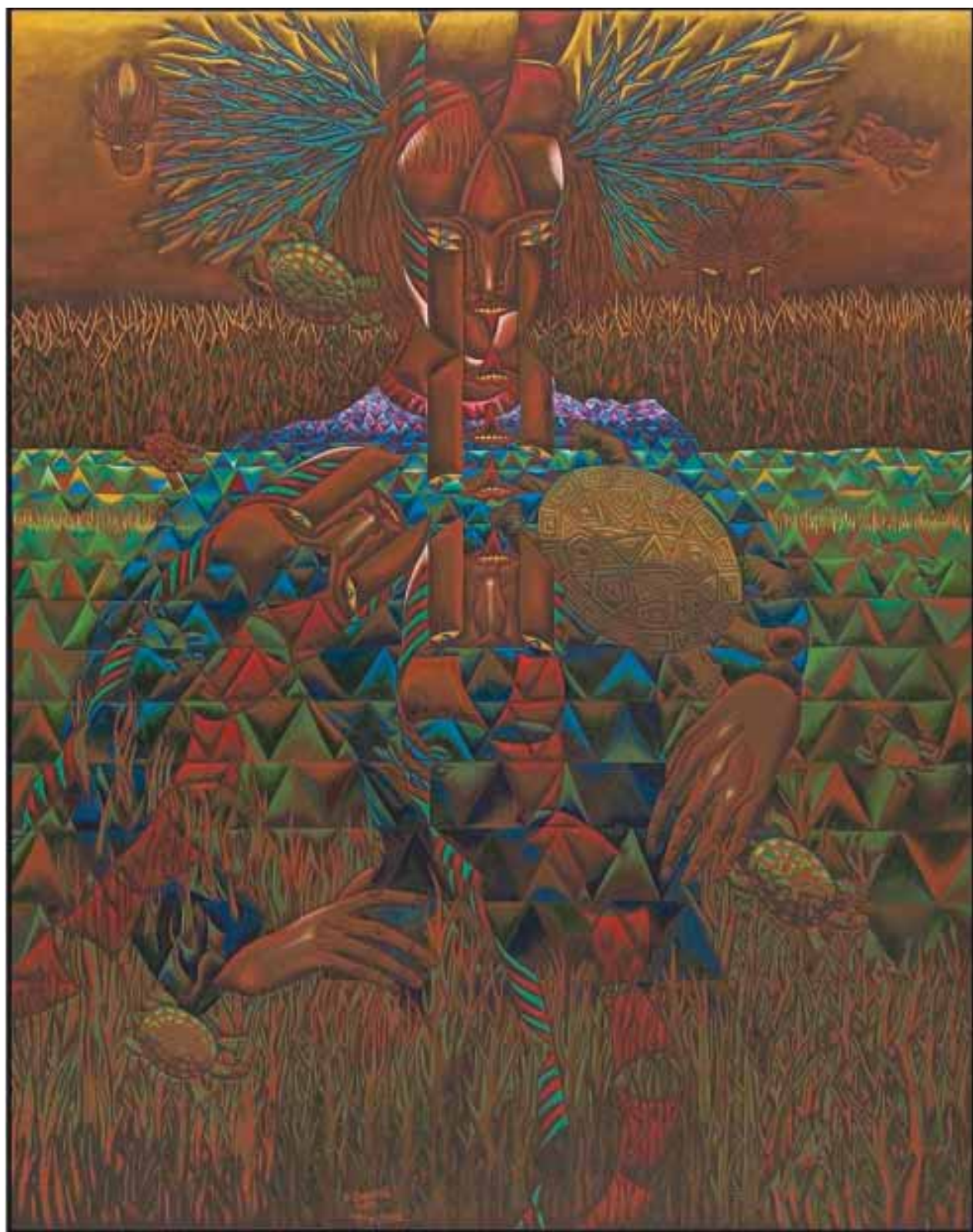
► "El otoño", 2005, óleo sobre tela, 63x82 cm



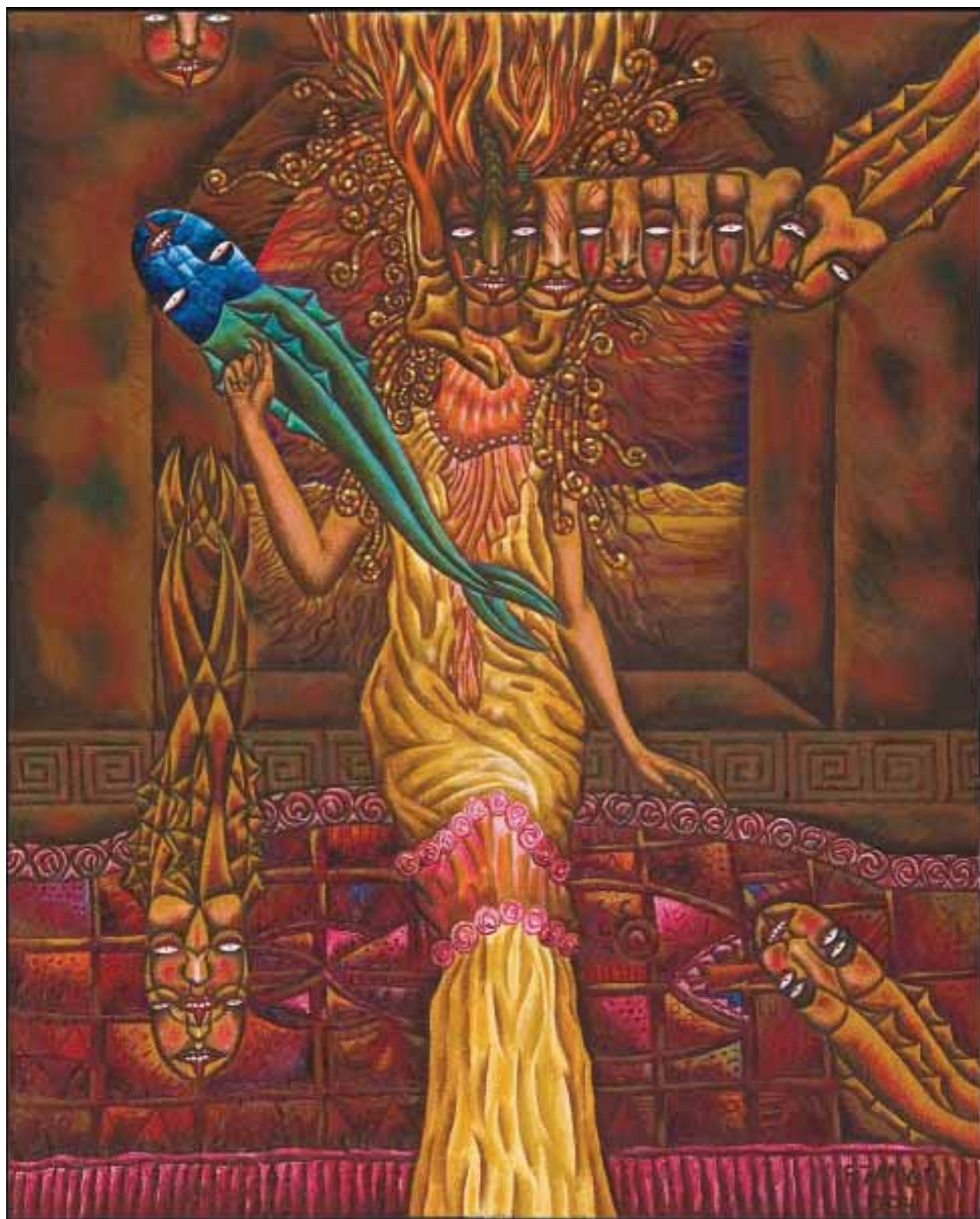
► "Animal venenoso", 2000, óleo sobre tela, 90x13.5 cm



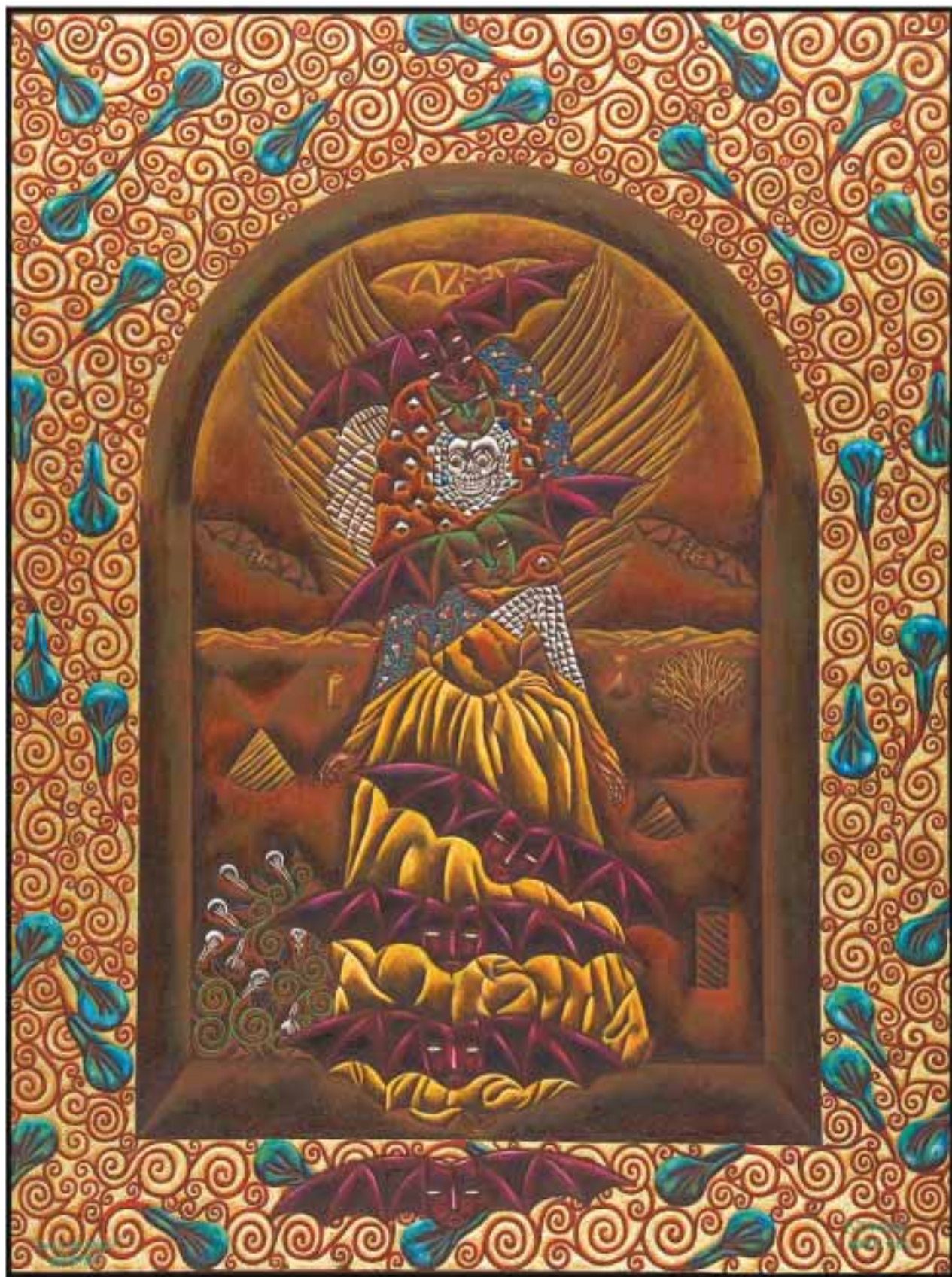
► "La rama", 2005, grabado al aguafuerte, 24x29 cm



► "Espejismo", 2005, óleo sobre tela, 100x80 cm



► "La primavera", 2004, óleo sobre tela, 50x40.5 cm



► "El invierno", 2006, óleo sobre tela, 100x75 cm



► "Ángel de mar", 1998, bronce a la cera perdida, 30x26x30 cm



► "Tortuga", 1999, bronce a la cera perdida, 31x17x19 cm



► "Cabeza", 1998, bronce a la cera perdida, 27x11x13 cm



► "Totem", 2000, bronce a la cera perdida, 29x29x16 cm



► "Máscaras", 1998, bronce a la cera perdida, 6.5x20 cm



POLÍTICAS CULTURALES, UN RETO A LO PERDURABLE*

► MARTÍN ALMÁDEZ

UNA DE LAS FUENTES SOBRE EL ANÁLISIS DE LA SOCIEDAD ES SIN DUDA ALGUNA, LA FORMA QUE ÉSTA GUARDA PARA EXPRESAR SUS COSTUMBRES, TRADICIONES, RITUALES Y TAMBIÉN SU CAPACIDAD PARA CREAR ARTE. LAS SIGUIENTES LÍNEAS QUIEREN SER UNA BREVE REFLEXIÓN SOBRE UNO DE LOS TEMAS DECISIVOS EN EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, COMO SON LAS POLÍTICAS CULTURALES.

SI EL TEMA FUERA POLÍTICAS DE SALUD, quizá definirlo sería práctico y diríamos que son los mecanismos que el Estado planea para procurar un buen nivel de salud de la población, como la construcción de hospitales, la capacitación del personal médico, la proveeduría de medicamentos, la investigación y la prevención, así como una intensa difusión contra las enfermedades sin cura.

EN EL TERRENO DE LA CULTURA, la naturaleza del enfoque es distinto. En primer lugar, porque los gobiernos dentro de su tabla de jerarquización posicionan al rubro de la cultura en el último de los escaños. No la consideran prioritaria ni redituable en cualesquiera de los posibles intereses: si son los económicos: suele ocupar el último lugar en cuanto a monto presupuestal; si son los políticos: no genera dividendos partidistas ni territoriales; y si son los electorales: remotamente se menciona en los discursos.

Y ES QUE DESDE SU PROPIA DEFINICIÓN, LA CULTURA se nos vuelve un engranaje difícil de delimitar: es generadora, cultivo, hábitat, entorno, es lo familiar, es lo que somos, es lo que hacemos. Y entonces, ¿cómo crear mecanismos para procurar la correcta repartición de la cultura?, o ¿qué mecanismos establecer para que la cultura sea de todos?

COMPLICADO CUANDO SE TRATA DE CREAR POLÍTICAS para administrar lo que somos, para planear sobre lo abstracto y sobre lo intuitivo, características que si bien no definen el espíritu de una comunidad, sí ayudan a medir el perfil de sus valores. Porque es en los valores de una sociedad donde podemos asentar el rostro de su cultura y, con base en ello, entonces sí, diagnosticar y formular todas las posibles políticas culturales.

EN NUESTRA REGIÓN, JALISCO, las tradiciones y las costumbres, las artesanías y la gastronomía, la música y la indumentaria han sido tan influyentes a nivel nacional, que es con ellas, con las que México es reconocido fuera del territorio nacional. Y a todas estas expresiones del pueblo se les ha otorgado un reconocimiento que trasciende los tiempos y las fronteras, se les ha otorgado lo que sólo se le otorga a una manifestación cultural: un valor sagrado, es decir, un valor al que hay que proteger y adorar.

ESTA TRANSFORMACIÓN DE LA EXPRESIÓN CULTURAL es de suma importancia, porque en su propia metamorfosis lleva la identidad de un pueblo: en el Templo Mayor están las costumbres y tradiciones de los antiguos mexicanos, y al lugar se le protege bajo la conciencia de que se protege la memoria de una civilización. En Yahualica, Agustín Yáñez nos ubicó para mostrarnos en las páginas de su novela *Al filo del agua*, cómo vive un “pueblo de perpetua cuaresma”, en el que asoman “caras de ayuno y manos de abstinencia”, cómo “entre mujeres enlutadas pasa la vida, llega la muerte o el amor”.

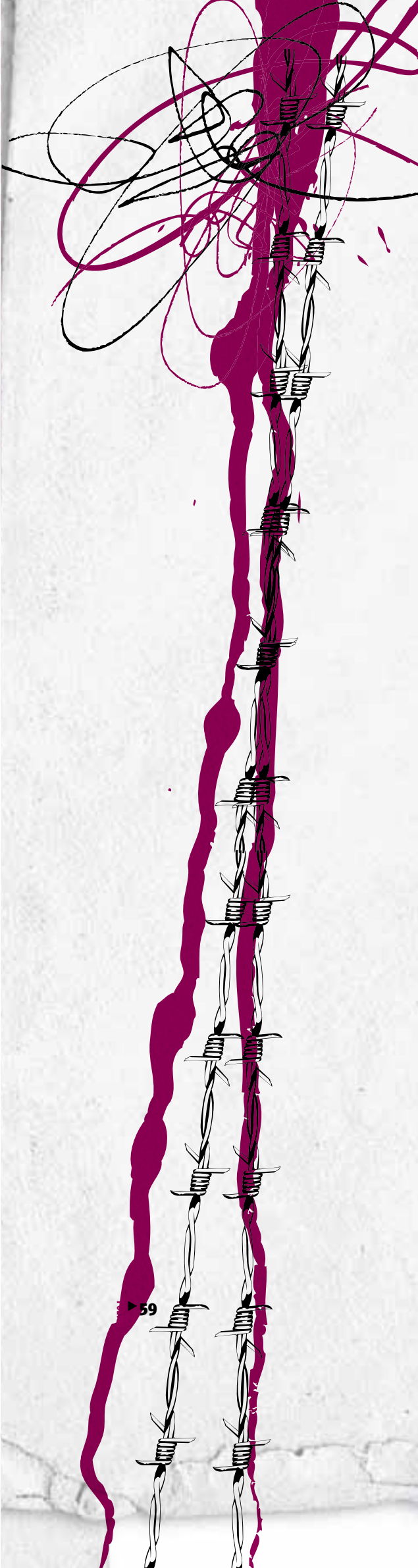
EN AMBOS EJEMPLOS, el Templo Mayor y la novela *Al filo del agua*, se vislumbra el tono sagrado de la manifestación cultural, tanto en su composición misma como expresión artística, como en la recepción que de ellas hacen los habitantes. Y es que si en el primero se remite a la auténtica memoria con base en los ídolos, arquitectura y códigos de una civilización completa, en la novela se remite a una forma de vida de una población específica, donde la lucha entre el deseo y el miedo, es protagonizada por las mujeres enlutadas y marca una manera de ser, la cual se busca conservar como valor social y religioso.

LA ESTUDIOSA FERRY EAGLETON, nos advierte que “La cultura, pues, hereda el majestuoso manto de la autoridad religiosa, pero también sus incómodas afinidades con la ocupación y la invasión”.

Y PRECISAMENTE POR SUS INCÓMODAS AFINIDADES, y a pesar del gran sentido sacro que envuelve a la cultura, sigue siendo benéfica la no injerencia de autoridades eclesiásticas en políticas culturales, como benéfico es que autoridades gubernamentales no mezclen territorios religiosos con acciones culturales; y que se mantenga la distinción y la distancia, pese a un supuesto parecido, entre las palabras credo y creador, humanitario y humanista, así como culto y cultura.

PORQUE A TODO ESTO, vale la pena reflexionar sobre el papel esencial del fenómeno cultural, que si bien es un reflejo de la sociedad (como en los ejemplos del Templo Mayor y la novela *Al filo del agua*), no se subordina a ella, y mucho menos a nomenclaturas o estructuras que no permiten el cambio y el cuestionamiento; el fenómeno cultural es más bien la conciencia crítica de la sociedad de la que surge. En pocas palabras, la cultura en su sentido más original viene a rebelarse, a cuestionarse, a autoconocerse, es en una imagen, una fuerza social nada despreciable.

PERO LA CULTURA Y SU VORÁGINE, bien lo sabemos, ha existido y existe sin necesidad de nadie que la organice o que la planifique, y mucho menos de alguien que la dirija. Sin embargo, el punto central que nos convoca es la capacidad del Estado para encauzar el desarrollo cultural de una sociedad.



ANTE ESTE PRIMER ESCENARIO, lo que asoma es un elemento que se sobrepone a nuestro objetivo primario que es la cultura. Porque es innegable que si el objetivo es que el Estado modele la cultura que queremos desarrollar, también es innegable que con la participación del Estado como orientador o piloto, se anteponga al interés cultural, un interés político. Y es aquí donde se gesta el núcleo de lo que bien puede ser el inicio de una política cultural que, si se piensa sobre el lienzo de la diversidad, de la heterogeneidad y de la pluralidad, la única condición que requiere una política cultural para su formulación, es que responda a una política de Estado y no a una política de Partido. Vamos, quien gobierna no debe responder a los colores de su partido, sino a los colores de toda la sociedad a la que gobierna. Bajo esta lógica, toda política cultural gestada desde los intereses de partido se autogarantiza un absoluto fracaso, dado que el impacto social, debilitado de origen, será evaluado de parcial, tendencioso y faccioso, por razones naturales al ser todos estos adjetivos, antónimos del fenómeno cultural, considerado como fuerza social.

EN NUESTRA HISTORIA MODERNA, México ha tenido contados trazos en materia de política cultural, y quizá sea el caso más emblemático, y el primero, el encabezado por el propio José Vasconcelos. El trabajo arduo, estratégico, eficiente y proporcional a las expectativas de su momento, que realizara José Vasconcelos, es evocar la memoria más sólida que en materia de política cultural ha ejercido el país.

VISTO CON LA DISTANCIA QUE MARCA EL TIEMPO, la labor de Vasconcelos como promotor cultural encuentra la cima de la memoria colectiva, con su labor en la Secretaría de Educación Pública, en la rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México, pero especialmente y sobre todas sus acciones, como editor de los clásicos griegos, latinos y modernos en tirajes populares, que llegaron a incentivar, palpablemente, la transformación educativa y cultural que el filósofo y joven escritor siempre deseó y expresó, en sus inicios como intelectual, en la revista *Savia Moderna*, fundada en 1906, por Alfonso Cravioto. Cravioto, junto con sus colaboradores, se integraron al grupo de jóvenes liderados por el también joven, Pedro Henríquez Ureña, dentro del grupo conocido como Ateneo de la Juventud, cuya influencia en la vida cultural del país, no sólo fue la renovación filosófica y política consumada con la elección de Madero, sino también la transformación de la conciencia civil, en la que los continuadores del ateneísmo fueron protagonistas de la construcción de las instituciones, empezando por la Constitución de 1917, así como la conquista de una verdadera universidad autónoma del poder público, y la creación del Departamento de Bellas Artes; todo eso el mismo año.

ESTE ES EL PARADIGMA INSTITUCIONAL de las políticas culturales en México, caracterizado, como podemos apreciar, por dos componentes: la educación y la cultura. Por un lado la conquista de la libertad educativa y por otro, el fomento de las actividades artísticas.



LOS ANTECEDENTES NACIONALES y las particularidades legislativas del estado de Jalisco, permiten observar que las políticas culturales se han estructurado bajo un perfil visionario; es decir, en la búsqueda por conjuntar acciones de los dos más grandes ámbitos formativos como son la educación y la cultura, guardan como beneficiario de esa política pública, al niño y al joven.

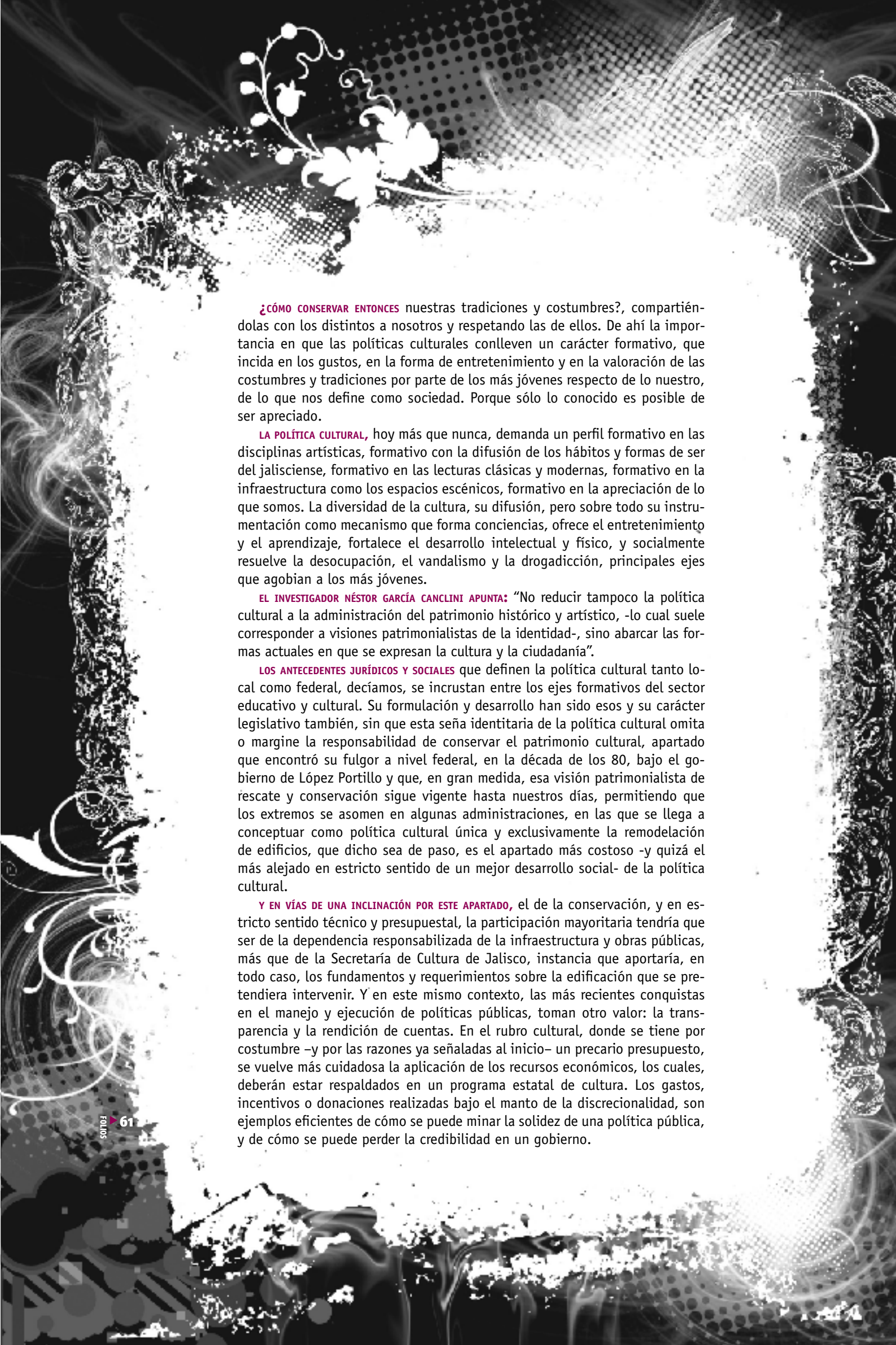
LAS POLÍTICAS CULTURALES, hoy por hoy, exigen un replanteamiento, un vocacionamiento. Si las responsabilidades esenciales del Estado en materia cultural son las de preservar el patrimonio, estimular la creación, fomentar lo popular y lo indígena, propiciar la educación y la investigación, promover y difundir, así como fomentar la lectura y el libro, se requiere que ante esos lineamientos y estrategias de acción, se priorice como destinatarios, al niño y al joven.

HASTA AHORA LO SEÑALADO ha ido encaminado a una de las funciones básicas que en materia de cultura el Estado asume, y que podríamos circunscribir a tres palabras: formación, fomento y difusión. Y que corresponde por su naturaleza misma a un frente individualista; es decir, a la aplicación de políticas públicas que salvaguardan ciertos derechos de las expresiones individuales. Pero ¿qué sucede con la otra responsabilidad del Estado en materia cultural, aquélla que corresponde a salvaguardar la supervivencia de la sociedad a través de sus valores, costumbres y tradiciones? Es en este apartado donde la cultura, vuelta ya materia jurídica, puede tornarse inequitativa y parcial, porque las medidas y las decisiones deben responder a lo complejo y plural de una sociedad, deben contemplar si no la inserción o integración de todas las manifestaciones y expresiones culturales, al menos el reconocimiento de las mismas. El reconocimiento y valoración como partes fundamentales del caleidoscopio social.

AUNQUE PARECIERA AJENO, es al sector cultura al que corresponde la atención, la contemplación programática de grupos y asociaciones llamadas vulnerables, de organizaciones no gubernamentales que buscan y luchan por su reconocimiento social, por que se les otorgue un trato igual que a los demás, porque al igual que otros, son quienes prefiguran las manifestaciones populares y urbanas, indígenas, indumentarias y musicales, entre otras.

PARA LOS GRUPOS MINORITARIOS que cada vez son más y se expresan de manera cotidiana, inherentemente social, se requiere el replanteamiento del respeto que se merecen y la cabida que deben tener en programas y presupuestos. La emancipación de estos grupos, comúnmente originados a partir de gustos musicales, exige una revisión de la oferta cultural oficial, que lo menos que puede ofrecer es el respeto a sus expresiones y la garantía a su seguridad integral. Caso contrario, representaría un alto costo que rebasa el ámbito cultural, dado que son manifestaciones culturales que se extienden en la vida cotidiana de la comunidad e influyen voluntaria o involuntariamente, en la organización sociopolítica. Ocuparse de todas las posibles expresiones culturales es un requerimiento para avanzar por el camino del desarrollo.

PARA ADMINISTRAR LA CULTURA, una base indiscutible de la cual partir, es conocer los valores de la sociedad. Los valores dan identidad, y si bien esa identidad se forja con la forma de ser de los jaliscienses y buscamos su preservación, también es cierto que esa identidad es un proceso, un continuo cambio, una constante transformación que nos define y a la vez nos diluye. No podemos estar apartados de lo que sucede en el frente, ni de lo que sucede al lado, y no podemos negarnos a su interacción, somos parte de lo que es diferente y producto de su convulsión.



¿CÓMO CONSERVAR ENTONCES nuestras tradiciones y costumbres?, compartiéndolas con los distintos a nosotros y respetando las de ellos. De ahí la importancia en que las políticas culturales conlleven un carácter formativo, que incida en los gustos, en la forma de entretenimiento y en la valoración de las costumbres y tradiciones por parte de los más jóvenes respecto de lo nuestro, de lo que nos define como sociedad. Porque sólo lo conocido es posible de ser apreciado.

LA POLÍTICA CULTURAL, hoy más que nunca, demanda un perfil formativo en las disciplinas artísticas, formativo con la difusión de los hábitos y formas de ser del jalisciense, formativo en las lecturas clásicas y modernas, formativo en la infraestructura como los espacios escénicos, formativo en la apreciación de lo que somos. La diversidad de la cultura, su difusión, pero sobre todo su instrumentación como mecanismo que forma conciencias, ofrece el entretenimiento y el aprendizaje, fortalece el desarrollo intelectual y físico, y socialmente resuelve la desocupación, el vandalismo y la drogadicción, principales ejes que agobian a los más jóvenes.

EL INVESTIGADOR NÉSTOR GARCÍA CANCLINI APUNTA: “No reducir tampoco la política cultural a la administración del patrimonio histórico y artístico, -lo cual suele corresponder a visiones patrimonialistas de la identidad-, sino abarcar las formas actuales en que se expresan la cultura y la ciudadanía”.

LOS ANTECEDENTES JURÍDICOS Y SOCIALES que definen la política cultural tanto local como federal, decíamos, se incrustan entre los ejes formativos del sector educativo y cultural. Su formulación y desarrollo han sido esos y su carácter legislativo también, sin que esta seña identitaria de la política cultural omita o margine la responsabilidad de conservar el patrimonio cultural, apartado que encontró su fulgor a nivel federal, en la década de los 80, bajo el gobierno de López Portillo y que, en gran medida, esa visión patrimonialista de rescate y conservación sigue vigente hasta nuestros días, permitiendo que los extremos se asomen en algunas administraciones, en las que se llega a conceptualizar como política cultural única y exclusivamente la remodelación de edificios, que dicho sea de paso, es el apartado más costoso -y quizá el más alejado en estricto sentido de un mejor desarrollo social- de la política cultural.

Y EN VÍAS DE UNA INCLINACIÓN POR ESTE APARTADO, el de la conservación, y en estricto sentido técnico y presupuestal, la participación mayoritaria tendría que ser de la dependencia responsabilizada de la infraestructura y obras públicas, más que de la Secretaría de Cultura de Jalisco, instancia que aportaría, en todo caso, los fundamentos y requerimientos sobre la edificación que se pretendiera intervenir. Y en este mismo contexto, las más recientes conquistas en el manejo y ejecución de políticas públicas, toman otro valor: la transparencia y la rendición de cuentas. En el rubro cultural, donde se tiene por costumbre -y por las razones ya señaladas al inicio- un precario presupuesto, se vuelve más cuidadosa la aplicación de los recursos económicos, los cuales, deberán estar respaldados en un programa estatal de cultura. Los gastos, incentivos o donaciones realizadas bajo el manto de la discrecionalidad, son ejemplos eficientes de cómo se puede minar la solidez de una política pública, y de cómo se puede perder la credibilidad en un gobierno.



NUNCA COMO AHORA, EN ESTE 2008, la cultura en Jalisco había tenido un presupuesto tan alto. El incremento –superior al 70 por ciento con relación a lo ejercido el año anterior– permite que la administración de la cultura sea visualizada de forma distinta y con mayor precisión.

A UN AÑO DE QUE DIERA INICIO ESTE NUEVO SEXENIO, las responsabilidades en materia de cultura apuntan a mantener un buen desarrollo y cumplimiento conforme se observa el Programa sectorial, realizado por la propia Secretaría de Cultura y la Secretaría de Planeación, instancias que parten de la necesidad de formular las políticas culturales con base en cada una de las regiones, y aunque estas regiones se circunscriben bajo un criterio económico, no dejan de ser un referente del desarrollo y demanda cultural.

CONFORME AL PROGRAMA SECTORIAL, la Secretaría de Cultura establece dos ejes desde los que emprende sus acciones y programas:

EJE A: *formación artística: talleres, cursos, seminarios.*

EJE B: *conservación de patrimonio cultural*

Y SE PROPONE –aunque no establecida de forma programática– la reducción de la brecha digital, con el implemento y actualización de equipo de cómputo en las bibliotecas. Luego de un minucioso recuento de las fragilidades que en materia de cultura presentan las regiones del estado, Secretaría de Cultura establece algunas necesidades específicas como instrumentos que faculden a los dos ejes contemplados:

- a) Crear centros regionales de diseño y capacitación artística.
- b) Crear centros de negocios que brinden apoyos financieros y asesoría para la comercialización nacional e internacional de las artesanías jaliscienses.
- c) Firma de convenios con instituciones educativas para incrementar las becas de intercambio educativo y cultural.
- d) Programas de rescate y conservación del patrimonio cultural.

CABE MENCIONAR QUE RESPECTO AL INCISO “D”, se contempla la intervención de 32 edificios de los cuales 20 son de carácter religioso: templos, atrios, curatos; y que en términos presupuestales superan el 70 por ciento del total.

LAS CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO, del programa sectorial, arrojan como necesidades culturales del estado la construcción de 22 casas de la cultura, de 12 auditorios, 12 teatros, así como el mejoramiento de los museos. Asimismo considera a los talleres de formación artística como indispensables y plantea la necesidad de fortalecer los consejos regionales de cultura.



CON BASE EN LO ANTERIOR, sobresale una visión espacial respecto a la política cultural, la cual gira entorno al concepto de que para fomentar la cultura en la sociedad la necesidad primaria es contar con un lugar para hacerlo. Si bien es cierto que la infraestructura cultural (limitado este término a su acepción de edificaciones) es una de las grandes carencias en el estado, también es verdad que el contar con un espacio para desarrollar la cultura suele tomarse como el fin y no como el medio.

DEL PRESUPUESTO CONSEGUIDO para este año, que ronda los 475 millones de pesos, la mitad de ellos son destinados al pago de sueldos de los más de mil empleados; la otra mitad es con la que se dispone para aplicar las políticas culturales establecidas en el Programa sectorial, del cual ahora podemos inferir que el gasto mayor será enfocado a la construcción de espacios, así como al rescate y conservación del patrimonio cultural.

EL ARGUMENTO PARA ESTA TOMA DE DECISIONES es convincente: se generará un atractivo turismo cultural que indudablemente repercutirá en la economía del Estado. ¿Pero, se ejecutan en verdad políticas culturales o políticas turísticas? ¿Es proporcional la inversión en rescate y conservación del patrimonio cultural con los otros deberes, como la formación artística, la difusión, la de estímulos a los creadores, la de investigación estética, la del fomento a las artesanías, cultura indígena y popular? Los recursos, por más que se ejerzan, siempre serán menores a las necesidades, y por eso mismo, el cuidado en la proporcionalidad debe tomarse con toda la precisión posible.

QUISIERA CONCLUIR ESTE SOMERÍSIMO asomo a la política cultural perfilada para los próximos cinco años, destacando la labor exhaustiva, de investigación de campo, municipio por municipio, que la Secretaría de Cultura realiza sistemáticamente. Es un recurso de inteligencia y sensibilidad con el que no se contaba, y del cual depende la mayoría de las decisiones a tomar. Por esto y con base en este sistema de conocer las realidades del Estado, confío en que la Secretaría de Cultura perfilará el anunciado Programa sectorial, a las necesidades más emergentes, más fundamentadas y más legitimadas, de quienes prefieren acceder a un servicio y bien cultural, para el mejoramiento de su desarrollo integral como ciudadanos, y del que todos, sin distinción de edad, género o religión, pueden ser beneficiados.

NUNCA SE HABÍA CONTADO con tanta especificidad de programas, objetivos y actividades, como corresponde a toda planeación profesional; sin embargo, me pregunto, si realmente la aplicación de los presupuestos y el perfil de las políticas públicas contempladas, responden a una necesidad civil, laica, plural y mayoritaria, como corresponde a toda institución pública que se debe a un gobierno de elección popular. ◀

Polírica

NO HOMENAJE A 70 AÑOS DE ALGO

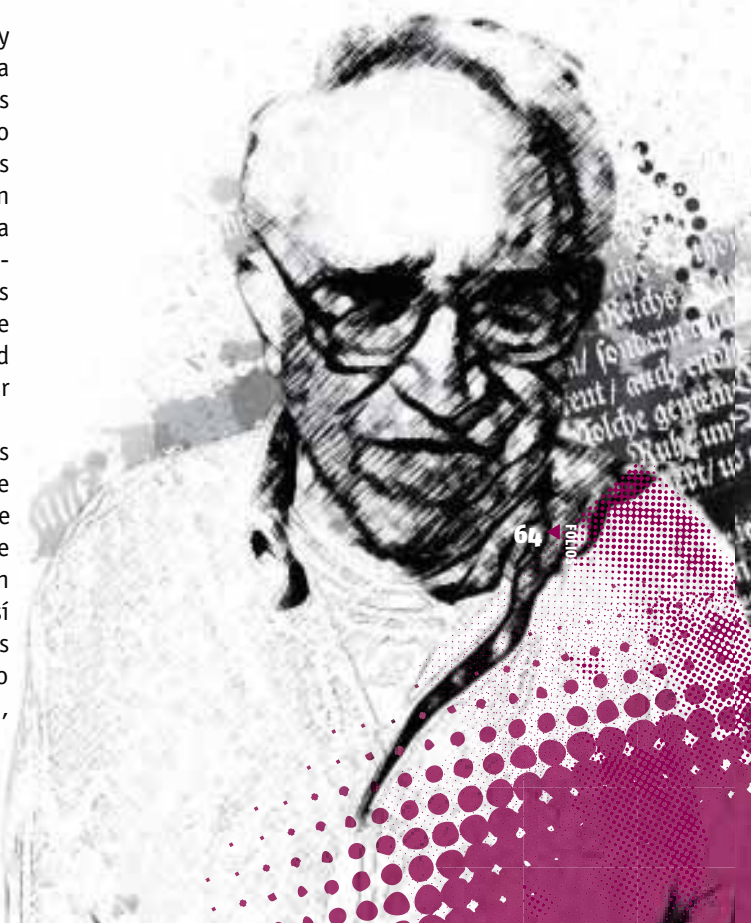
► JUAN LUIS H. GONZÁLEZ SILVA

"LAS MANOS BUSCAN ALGO Y ALGO ENCUENTRAN". Y POR ESO LA PALABRA EN SUS MANOS ES LIGERA Y DECIDIDA, DÚCTIL Y DESPREJUICIADA, SE EXHIBE SIN ATADURAS Y ENCUENTRA. CARLOS MONSIVÁIS HA PASADO MUCHOS AÑOS DE SU VIDA BUSCANDO, INDAGANDO POR DEBAJO DE CADA ACONTECIMIENTO, LEVANTANDO LAS PIEDRAS DE LO "REAL" Y REGALÁN-DONOS SIN EGOÍSMO BUENA PARTE DE SUS HALLAZGOS. UTILIZA SIEMPRE EL MISMO INSTRUMENTO, REPITE CON CERTEZA LA MISMA FÓRMULA, SIN EMBARGO, LOS RESULTADOS SON SIEMPRE SORPRENDENTES E INESPERADOS. EN CADA ARTÍCULO, EN CADA CRÓNICA, EN CADA ENSAYO, EN CADA CHARLA, EN CADA COMENTARIO LACÓNICO Y TELEVISADO LA PALABRA QUE LLEGA A SU TERRITORIO SE INSCRIBE DIRECTA Y ARTISTA, SE ERIGE CON LA NATURALIDAD DE UN ALBUR CALLEJERO, DE UN PASO DE MAMBO, DE UNA RUTINA DE CARPA, DE UN RELATO HISTÓRICO, DE UNA CRÓNICA VITAL; UN ALGO DE ESA VITALIDAD QUE NOS HACE FALTA EN ESTOS DÍAS DE FATAL INDIFERENCIA. AHÍ ESTÁ EL DETALLE.

Y ES POR CULPA DE ESA INDIFERENCIA que nos es más difícil hablar y comunicarnos, crearnos y proyectarnos, los mexicanos de esta época parece que sólo murmuramos, y nos saludamos de lejos inmersos en los trámites más toscos de la supervivencia, y eso nos vuelve más egoístas, más cínicos, más corruptos, más torpes y enamorados de la simulación. Pero las historias siempre tienen sus recompensas, y quizá por eso existe Carlos Monsiváis: guía desparpajado y distraído de todos aquellos que prefieren no quedarse con las cosas tal como nos las ofrecen las conciencias más púdicas y corporativas; relator "del pésele a quien le pese", que vive en la más plena e infortunada de las libertades –la libertad de estar casi solo–, valedor que nos consiente y nos deja jugar en los lugares más peligrosos, previa advertencia.

MUCHAS COSAS SE HAN DICHO E INVENTADO respecto de Carlos Monsiváis –los inventos son las más grandes proezas de la imaginación–. Se dice que él ha podido llegar a los lugares más lejanos, allí donde vive el relato de lo oculto, donde habita la voz del imaginario que nadie piensa, el espacio donde los que nadie ve y oye aparecen y se dejan apreciar, el lenguaje del no poder que se edifica a sí mismo. Sin embargo, también existe la posibilidad de que esos lugares recónditos no existan ni hayan existido jamás y que todo sea obra de su sagacidad para encantar serpientes o, mejor aún, de un invento del imaginario popular que él imagina.

► Escritor y analista político.





SIN QUERER, MONSIVÁIS SE HA CONVERTIDO EN UN MITO, un mito principalmente urbano y cotidiano, una leyenda que vive en toda la ciudad(es), de hecho ella es su ecosistema, la plataforma desde donde se develan los hombres, sus eventos y sus hábitos más contradictorios y fascinantes. Lo crudo como fascinación, la realidad como el vértigo de lo no escrito, la verdad como el trecho más intransitable en el camino hacia ningún lado.

Dicen los vecinos que se levanta cada mañana y no deja de observar, de observarse, no puede. Lince sagaz de la incertidumbre, gato sigiloso que trepa en los tejados de todos los vecindarios habidos y por haber, lo mismo saca la lengua de la sátira que esgrime una filosa crónica que nos lleva al borde del pasmo y la congoja; nos lleva a ese lugar de primera fila en el teatro de la desventura, allí donde se pueden apreciar las obras políticas más inverosímiles, donde confluyen los personajes más asombrosos, las verdades más increíbles y la ironía más natural, todo por un mismo boleto.

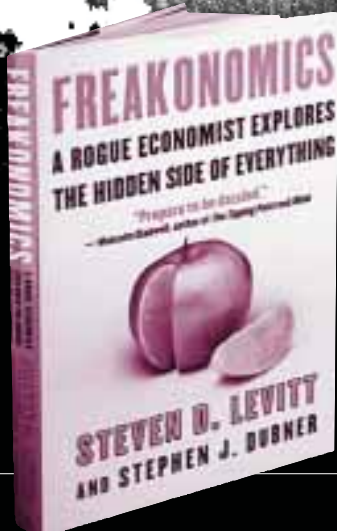
SE SABE QUE MONSIVÁIS SABE ENTONAR LOS CANTOS DE LA INVENTIVA, es por eso que quizá convenga dejar su obra a un lado de todas las tipologías, catálogos y compendios; porque Carlos es una invención de sí mismo, un producto del ingenio *Kitsch* al estilo Portales, un nihilista con causa, rebelde de su propia condición, un militante del sarcasmo institucionalizado. ¡Vine a la manifestación porque me dijeron que acá estaba mi padre, un tal Pedro Páramo!

SIN EMBARGO, NO TODO EN ÉL SE RELATA desde ese caos que nos presume. Carlos tiene un orden, un sistema que utiliza para bajar y subir sin ninguna complicación. Él mismo es presa de ese sistema, sin querer Carlos

se ha convertido en un lugar desde donde se resumen muchos de nuestros anhelos, esperanzas y restricciones, un sitio donde se definen nuestras indefiniciones, exégesis de todo lo que nos une y nos separa. Por eso el apartado “Carlos Monsiváis” de algún tratado futuro deberá llevar una nota adjunta en la cual se expliquen los riesgos de incursionar en ese territorio; región llena de referencias, citas, personajes, historias, pero sobre todo de preguntas e interpelaciones de nosotros mismos. ¿Cuánto tiempo seremos capaces de soportarnos? ¿Quién será el valiente que abra la puerta? ¿Por qué nos damos tanto miedo?

REVELAR LA OBRA DE CARLOS MONSIVÁIS ES descifrar también una de las versiones más apasionantes y apasionadas de la realidad pública de nuestro país en el siglo xx. Dejándonos conducir por los formalismos, debemos decir que Monsiváis ha sido el pensador, intelectual, periodista y, sobre todo, el más grande y perspicaz cronista de lo mexicano y sus alcances; su obra, esculpida con el cincel del aticismo, el humor dramático, la autocrítica soez y la sagacidad del espíritu, tiene siempre un destinatario final: la vida pública activa, la vida pública mexicana.

MONSIVÁIS NO SÓLO HA REIVINDICADO LA ACTIVIDAD PÚBLICA como la vida a la que tenemos derecho (obligación) todos los seres urbanos de este país, sino que hace de ella el más importante instrumento para acceder a la condición humana, a sus tripas, a sus voces, a sus silencios, a sus “medias verdades”. Su pensamiento –agudo y cálido a la vez– esconde una muy sugerente propuesta para interpretar la realidad desde lo mexicano, una propuesta que infiere y que inquiere, una oferta que reta permanentemente a los más formales actores y a sus instituciones a mantenerse en pie una vez pasado el terremoto de la crítica, crítica que se niega a morir encerrada, la crítica que no asevera, que no predica, que no vomita morales, la crítica que se teje y se desteje a sí misma sin cesar. “Las manos buscan algo y algo encuentran”. Y por eso la palabra en sus manos encuentra mucho de lo que nosotros no podemos siquiera imaginar. Y por eso la palabra en sus manos se vuelve un relato de lo que casi somos. Gracias Carlos y que sean 70 más. ◀



FREAKONOMICS: A Rogue Economist Explores the Hidden Side of Everything,

LEVITT, STEVEN, STEPHEN DUBNER,
NEW YORK, HARPER COLLINS PUBLISHERS, 2006.

► MARÍA ELENA MARTÍNEZ MURILLO

¿POR QUÉ LOS TRAFICANTES DE DROGA SIGUEN VIVIENDO CON SUS MAMÁS? ¿TIENE EL ABORTO ALGO QUE VER CON LA DISMINUCIÓN DEL CRIMEN? ¿CÓMO SE EXPLICA QUE UNA PROSTITUTA PROMEDIO GANE MÁS QUE UN ARQUITECTO PROMEDIO? ESTAS SON LAS PREGUNTAS QUE ENTRETEJEN EL ARGUMENTO DEL LIBRO. SI BIEN ALGUNAS PARECEN FRÍVOLAS Y OTRAS MUCHAS DE GRAN RELEVANCIA SOCIAL, LOS AUTORES NO PRETENDEN SÓLO DIVERTIR CON HISTORIAS ESCANDALOSAS, BIEN DOCUMENTADAS O SIMPLEMENTE SIMPÁTICAS. EL LIBRO BUSCA TOMAR REALIDADES COTIDIANAS PARA DEVELAR LAS FUERZAS QUE OPERAN DETRÁS. SE TRATA DE UN LIBRO QUE EJERCITA ALGO QUE RARA VEZ SE ENSEÑA A ESTUDIANTES DE POLÍTICAS PÚBLICAS O INCLUSO ECONOMISTAS: LA LÓGICA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO MODERNO. MÁS AÚN, EL LIBRO HACE GALA DE UNA METODOLOGÍA CREATIVA E INTELIGENTE, SIEMPRE EVALUANDO A PARTIR DE DATOS CUANTIFICABLES, DESECHANDO EL RUMOR Y LA SABIDURÍA CONVENCIONAL.

EL LIBRO ES UNA COLECCIÓN DE ARTÍCULOS de Steven Levitt, joven y premiado economista de la Universidad de Chicago, traducidos a material de divulgación por el reconocido periodista de *The New York Times*, Stephen Dubner. *Freakonomics* se publicó en abril de 2005, convirtiéndose de inmediato en un *best-seller* internacional y receptor de múltiples reconocimientos.

EN SU EJERCICIO DE MICROECONOMÍA APLICADA, Levitt y Dubner utilizan historias disímboles para cautivar al lector. En *Freakonomics*, los incentivos son la clave para resolver acertijos de la vida moderna, desde el crimen hasta las citas por Internet. En su análisis, la sabiduría convencional está frecuentemente equivocada, y los efectos dramáticos muy frecuentemente tienen causas distantes y sutiles. El libro plantea la importancia de cuestionar y probar basándose en un análisis cuidadoso de datos duros. Enfatiza la relevancia de saber qué medir y cómo medirlo para hacer de un mundo complejo, uno mucho más comprensible.

VALE LA PENA HACER ALGUNAS ACLARACIONES. Este no es un libro tradicional. No trata de un tema específico, sino que aborda diversas interrogantes (parte de la riqueza del libro se finca en la creatividad y elegancia de saber cómo y qué preguntar) y aplica la teoría económica a temas que la economía no aborda usualmente. Para algunos podría parecer una serie de historias divertidas pero sin ningún hilo conductor. Sin embargo, el lector atento encontrará una aplicación práctica e inteligente del razonamiento microeconómico. Para aquellos cuya preocupación sea moral, definitivamente el texto resultará escandaloso. El terreno de análisis es la realidad de los datos, dejando para otro momento los argumentos morales del “deber ser” o “querer ser”.



EL PODER DE LOS INCENTIVOS

LOS EJEMPLOS ABARCAN UN GRAN RANGO DE CASOS. Para abordar el tema del poder de los incentivos, Levitt y Dubner se preguntan qué tienen en común maestros de escuela y luchadores de sumo. Aparentemente nada, pero en el fondo ambos reaccionan a los mismos incentivos a la hora de hacer trampa. ¿Quién hace trampa? Bueno, prácticamente todo el mundo si las condiciones son las adecuadas, al menos eso dicen los autores de *Freakonomics*. Si la economía es una ciencia que pone en juego los incentivos, también cuenta con herramientas estadísticas para medir cómo responden las personas a ellos. Mediante inferencias estadísticas de las respuestas de los estudiantes en exámenes de opción múltiple y los puntajes de juegos de sumo, Levitt expone patrones de comportamiento de maestros y luchadores, donde ambos parecen arreglar el resultado.

EL PODER DE LA INFORMACIÓN

LA INFORMACIÓN ES PODER, Y LEVITT Y DUBNER retoman la historia de Stenson Kennedy para ejemplificarlo. Este descendiente de notables miembros del Ku Klux Klan (KKK), y parte de la industriosa familia fabricante de sombreros, se dio a la tarea de luchar contra tan temible organización, cuyo poder se fincaba en el temor y la confidencialidad. Después de innumerables intentos, Kennedy logró su objetivo de la manera más simple: divulgando las prácticas y secretos códigos del KKK a través de la radio, el medio masivo más importante de su época, y las tiras cómicas de Superman. En vez de luchar contra los antiguos y desgastados villanos de la segunda guerra mundial, Superman empezó a desenmascarar al KKK. Stetson comprendió el poder de la transparencia. La fuerza del clan se vio fuertemente disminuida, pues su poder provenía de contar con información que otros no poseían.

LOS EJEMPLOS PASAN DEL KKK al mercado de autos usados, seguros y doctores. Apuntan el efecto benéfico que la Internet tiene para los ciudadanos comunes y corrientes, como herramienta que aglutina información en segundos y genera un mercado mucho más competitivo. Las más de las veces, cuando un actor posee información que otros no poseen, existe un fuerte incentivo para utilizar dicha información en beneficio propio. Tal es el caso de las citas por Internet, los vendedores de bienes raíces, los políticos e incluso los votantes. El rango de disparidad entre la información que sostenemos públicamente y la que realmente tenemos es frecuentemente amplio. En otras palabras, decimos una cosa pero hacemos otra.

LA SABIDURÍA CONVENCIONAL

FORMULAR PREGUNTAS NO ES SENCILLO. Una pregunta que logre revisar un tema de sabiduría convencional es muy significativa para desenmascarar mitos y confusiones. Esa es la empresa que *Freakonomics* parece arremeter, eligiendo como pretexto el tema del narcotráfico. Si los recursos del narcotráfico son tan cuantiosos, ¿por qué entonces los *dealers* de *crack* todavía viven con sus madres?

DESPUÉS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO de datos contables y organizacionales de una banda de *dealers*, Levitt concluye que el problema en el negocio del tráfico de *crack* es el mismo que muchas otras profesiones atractivas, desde la actuación o el basketball profesional: muchas personas compiten por pocos puestos. Existe un sinnúmero de jóvenes deseosos de llegar a ser líderes de la droga, líderes que ganan grandes sumas de dinero, pero que son tan sólo un puñado. Sus ganancias descansan en una amplia base de narcotraficantes menores.

LA CRIMINALIDAD HA SIDO un tema predilecto para Levitt y forma parte de una buena sección del libro, quizá la más polémica. Para él, la dramática caída en los índices de criminalidad estadounidenses en los años 90 se debió a un factor que escapó al análisis de autores y periodistas: la legalización del aborto en 1973. Bajo una lógica simplificada, cuando una mujer puede elegir, puede también calcular los recursos y oportunidades que podrá proveer a su hijo. Muy frecuentemente, las mujeres que desearían abortar suelen ser pobres, en situaciones de marginación, poco instruidas y adolescentes, condiciones todas que aumentan notablemente las probabilidades de que su hijo ingrese a la criminalidad.

EL FALLO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA en *Roe vs. Wade* no es el único factor que Levitt considera. De acuerdo con Levitt, otros elementos como el fortalecimiento de la normatividad para enjuiciar y encarcelar criminales, o los cambios en el mercado del *crack*, tuvieron ingerencia en el descenso de la criminalidad, pero sólo explican un porcentaje relativamente menor del fenómeno.

EL LIBRO ABORDA OTROS TEMAS, siempre bajo la misma óptica de análisis cuantitativo y microeconómico. Si bien *Freakonomics*, es una aproximación poco convencional a la economía como método, es una invitación a pensar, a hacer un esfuerzo intelectual desembarazado de prejuicios. Al final, los economistas clásicos como Adam Smith se preocuparon justamente de cómo los deseos de las personas se enfrentan y, a veces confrontan, con las normas y la convivencia en sociedad. Levitt retoma esta preocupación clásica y se divierte realizando análisis de datos para evaluar impactos reales.

UNA ADVERTENCIA ADICIONAL DEBE SER HECHA: en algunos momentos el análisis parece saltar a conclusiones apresuradas. Puede otorgarse el beneficio de la duda, si se considera que es un libro de divulgación y no estrictamente técnico. En todo caso, *Freakonomics* es un libro inteligente, que bien vale el esfuerzo de presentar a la economía como divertida y cercana, como una invitación a pensar más que una demostración ininteligible de pericia matemática. ◀



